

BOLETÍN

DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira á reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y los maestros, 5 —Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica un vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXXIII.

MADRID, 30 DE ABRIL DE 1909.

NÚM. 589.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

El VI Congreso de Psicología, por *D. E. D'O*, página 97.—La moral del positivismo, por *Alexis Bertrand*, pág. 102.—La enseñanza obligatoria desde el punto de vista internacional, por el *Dr. Neumeyer*, pág. 105.—Revista de Revistas: Alemania: «*Zeitschrift für pädagogische Psychologie, Pathologie und Hygiene*», por *D. J. Ontañón y Valiente*, pág. 109.—«*Zeitschrift für Schulgesundheitspflege*», por *D. J. Ontañón*, página 111.—Francia: «*Revue Internationale de l'Enseignement*», por *D. D. Barnés*, pág. 114.—«*Revue Pédagogique*», por *D. Domingo Vaca*, página 119.

ENCICLOPEDIA

Rendimiento del obrero (conclusión), por *D. Ernesto Winter*, pág. 121.

INSTITUCIÓN

Libros recibidos, pág. 128.

PEDAGOGÍA

EL VI CONGRESO DE PSICOLOGÍA

por *D. E. D'O*.

El VI Congreso Internacional de Psicología se abrirá en Ginebra el martes 3 de Agosto de 1909, y durará hasta el sábado 7, inclusive. El lunes 2 de Agosto, por la noche, habrá ya una reunión familiar de los congresistas que se encuentren en Ginebra.

En esta ciudad, por otra parte, se anuncia el verano próximo como especialmente fértil en solemnidades científicas. Además de varios Congresos, tendrán lugar las fiestas centenales de Calvino y la de la Universidad. No para mayor gloria de las primeras,

probablemente, el Comité del monumento á Miguel Servet se propone celebrar también su inauguración, á mediados de Julio, con una ceremonia de carácter internacional.

El Comité de organización del Congreso de Psicología, que preside el Sr. Th. Flournoy, y de que es secretario el Sr. Ed. Claparède, ha repartido ya la circular de invitación, en que se fijan secciones y temas. Los organizadores han tratado de reaccionar contra la plétora de comunicaciones sobre temas individualmente escogidos y divergentes por fuerza, que repetidas veces ha sido señalada como nefasta al resultado y aun á la vitalidad de los Congresos científicos. Este empeño responde, sin duda, á un deseo legítimo y casi general... ¿Nos será lícito, sin embargo, hacer una salvedad en este punto, prever algún resultado contraproducente en el sistema opuesto, que consiste en fijar todos los temas de antemano, y aun en los sistemas mixtos, como el que se ha venido á adoptar para la reunión de Ginebra? No hay que olvidarlo: los Congresos de esta índole, más que máquinas de rendimiento científico, más que instituciones de utilidad técnica inmediata, son, y es bien que sean, instituciones *humanas*, sociales, de vivo valor cordial y civil. Conócense á través de ellos los sabios de distintos países; complétase con el caliente prestigio de la comunicación personal, de la compañía en alma y cuerpo, en que un apretón de manos ó una mirada de inteligencia evitan una docena de silogismos, aquella otra comunicación intelectual, un poco pálida generalmente, y que con dificultad animan la lectura mutua ni aun el comercio epistolar.

La asistencia de las familias de muchos congresistas, las recepciones, fiestas y galante-rías internacionales subrayan aún esta nota civil y casi sentimental. Tal vez no sería conveniente sacrificarla á lo que suele llamarse con cierto candor «el resultado práctico»; tal vez haya un poco de puerilidad, además, en querer contar siempre con éste, dentro del sentido en que suelen emplear la expresión los que esperan que, según el viejo decir, tan pocas veces confirmado, «de la discusión nazca la luz». Una de las sesiones generales del III Congreso de Filosofía, que se celebró el año pasado en Heidelberg, amenazaba prolongarse indefinidamente, con perjuicio de una excursión proyectada, por culpa aquello de algunos profesores alemanes los cuales no se resignaban á que el auditorio desfilase sin haberles escuchado sendas *Lebensanschauung* ó *Weltanschauung*. Pero Emilio Boutroux, que presidía, cortó por lo sano, declarando con gracejo, para dar por terminada la discusión, que las diversiones de un Congreso no eran menos formales que sus controversias... Todo esto parece militar más bien en favor que en contra de una política de *open door* en la celebración de los Congresos científicos. En algunos, especialmente, esta puerta abierta y la plétora, divergencia y aun desorden que de ella resultan, ¿no parece que sean la misma ley de la institución y su mayor beneficio? Personalmente, nunca podremos imaginar un Congreso de Filosofía, por ejemplo, de otra manera que como *una orgía de pensamiento*, cuyo valor estribe precisamente en esto, en ser una orgía, en su abundancia y en su licencia. Si dentro de ellas, sin previo acuerdo, sin reglamentaria proposición de temas, sin selecciones, sin exclusiones, se producen concordancias, semejanzas, afinidades y aun partidos, entre pensadores que han trabajado independientemente, acaso sin mutuo conocimiento, tanto mejor: habrá aquí manifestaciones del espíritu general de una época, *señales de los tiempos*, que será verdaderamente dramático escuchar y muy útil recoger. Pero, ¿qué valor tendrán estas señales, si han sido artificialmente preparadas, con exclusión de otras, por las tendencias y preferencias de

un Comité organizador, aun suponiendo que éste haya acogido previamente y sin prejuicio, votos é indicaciones procedentes de aquí y de acullá?... Bastante limitan, por desgracia, la significación de los Congresos rivalidades é incompatibilidades de personas, para que venga á reducir aun aquélla, una predeterminación de asuntos que, por mucho que se haga, no puede por menos de llevar implícita una selección entre tendencias. En el Congreso de Heidelberg, mientras Windelband presidía, Eucken se abstenía, y Wundt, como para subrayar aún su apartamiento y tal vez su protesta, paseaba ostensiblemente por la ciudad sus soledades gloriosas. Pero, á lo menos, al amparo de la libertad de tema, pudieron introducirse en el Congreso los pragmatistas, y á su cabeza este belicoso y ágil *David de la filosofía inglesa*, que es el profesor Schiller, de Oxford, y dar batalla al viejo absolutismo alemán. El tono de intransigencia y de menosprecio (de *groseria*, ha escrito en su reseña Jerusalem, el de Viena), con que éste la libró, hacen temer que los pragmatistas ni siquiera habrían llegado á beligerancia, caso de ser los temas prefijados por un Comité de organización alemán. Con lo cual, indudablemente, el Congreso hubiera perdido una parte de su valor significativo en relación á las corrientes filosóficas contemporáneas.

Pero, si inconvenientes ofrecería muchas veces tal sistema, aplicado en su rigor, no son menores los que suelen ocasionar las soluciones mixtas. El Comité del próximo Congreso de Ginebra, respondiendo á la reacción indicada, ha creído su deber adoptar una de estas soluciones. Queriendo concentrar los esfuerzos de los congresistas en unos cuantos puntos, ha establecido un corto número de cuestiones generales (1), que formarán el cuerpo del Congreso; pero, «sin sentirse con derecho—añade—á cerrar rotunda y completamente la puerta á trabajos

(1) «... dont plusieurs nous ont été suggérées du dehors», dice la circular. Esta misma salvedad resulta, indirectamente, bien expresiva, confirmando lo que hemos dicho antes acerca del influjo de tendencias y gustos personales, cuando se prefijan las cuestiones que deben ser tratadas.

inéditos y particularmente interesantes», ha conservado bajo la rúbrica *Comunicaciones individuales*, una libre aceptación, marginal, por decirlo así, de temas distintos, que se examinarán en secciones... Esto, después de todo, no constituye sino una variante del sistema, tan conocido, de dividir las sesiones de los Congresos científicos en *generales y por secciones*, en una clasificación que, mucho más que material, es jerárquica... Ahora bien, el resultado que con ello se produce es el siguiente: el público deserta de las secciones, que trascurren fríamente, á menos de *gran atracción*, entre unos pocos especialistas, casi aburridos; mientras que las sesiones generales, con los nombres de tres ó cuatro primeras figuras inscritas en el programa, se animan, se animan un poco demasiado tal vez, por las señoras, por los discursos oficiales, por la gran solemnidad, y adquieren fatalmente un cariz aparatoso y oratorio, tampoco muy científico, y que resulta, desde luego, lo más contrario al examen y ordenada discusión. Por inadecuada al ambiente y á la ocasión que ésta sea, algunos, sin embargo, se sienten poseídos de un inmoderado deseo á intervenir en ella, y á persistir y á llevarse lo que ya, sin demasiada impropiedad, puede llamarse «la corona del certamen». No se olvide que hay *privatdocent* que con un triunfo de estos se asegura el pan y la cerveza para todo el invierno que viene. En este caso, tal vez, humanamente hablando, no pueda llamarse ilegítimo el deseo de ponerse en evidencia descubriendo una contradicción en Josiah Royce, ó retorciéndole un argumento á Harald Höffding. De ahí incidentes como el que antes hemos aludido y que el tino del Sr. Boutroux supo evitar. Pero no siempre se logra tanto, y el espectáculo que entonces se produce no es el más á propósito para acreditar los sistemas mixtos en la fijación de los temas de un Congreso.

En el VI de Psicología no es tan de temer este doble peligro, porque algunas de las secciones han de revestir especial interés. Tal la creada para el estudio de estas cuestiones de unificación, tan importantes siempre en todas las ciencias, y más que nunca ahora, cuando la Epistemología re-

ciente ha demostrado el carácter fundamentalmente convencional, *arbitrario*, del conocimiento científico. «Todas las ciencias—dice la circular del Comité—llegadas á un cierto punto de su desenvolvimiento, necesitan establecer ciertas convenciones simplificadoras en lo relativo á vocabulario y á equivalencias terminológicas, unidades de medida, etc. Los Congresos internacionales constituyen la ocasión más propicia para echar las primeras bases de este trabajo de espera y para organizar las Comisiones permanentes, á las cuales incumbirá la tarea de conducirlo á buen fin... Nos ha parecido que, para la Psicología, había llegado el momento de emprender activamente esta obra de unificación, en favor de la cual ya se había emitido un voto, hace nueve años, en el Congreso de París.»

* * *

He aquí ahora el detalle de los temas y cuestiones que se han inscrito en el programa:

I.—TEMAS DE DISCUSIÓN

A.—CUESTIONES GENERALES.

1. *Los sentimientos*.—Ponentes: Külpe (Würzburg), Sollier (París).
2. *Lo subconsciente*.—Ponentes: Dessoir (Berlín), P. Janet (París), Morton Prince (Boston).
3. *La medida de la atención*.—Ponentes: Patrizi (Módena), Ziehen (Berlín).
4. *Psicología de los fenómenos religiosos*. Ponentes: Höffding (Copenhague), Leuba (Bryn Mawr).

B.—CUESTIONES ESPECIALES.

- Psico-Pedagogía:** 5. *Clasificación psico-pedagógica de los atrasados escolares*.—Ponentes: Decroly (Bruselas), Ferrari (Imola-Bologna), Heller (Viena), Witmer (Filadelfia).
6. *La Metodología de la Psicología pedagógica*.—Ponente: Mlle. Ioteyko (Bruselas).
- Psico-Zoología:** 7. *Los tropismos*.—Ponentes: Bohn (París), Darwin (Cambridge), Jennings (Baltimore), Loeb (Berkeley).
8. *La orientación lejana*.—Ponente: Thauziès (Périgueux).

Psico-Fisiología: 9. *La percepción de las posiciones y de los movimientos de nuestro cuerpo y de sus miembros.*—Ponente: Bourdon (Rennes).

II.—CUESTIONES DE UNIFICACIÓN

1. *Terminología.*—2. *Colores-tipos (Standard-Colours):* Ponente (probable): Nagel (Rostock).—3. *Modo de contar las faltas en la psicología del testimonio.* Ponente: Lipmann (Berlín).—4. *Notación de la edad de los niños.* (El Comité propone al Congreso la adopción del sistema recientemente empleado por Stern).—5. *Determinación matemática de los resultados numéricos de las experiencias.*

III.—EXPOSICIÓN DE INSTRUMENTOS, ETC.

Se invita á psicólogos, fabricantes, etc., á exponer, durante la celebración del Congreso, instrumentos, aparatos, libros, folletos, colecciones, objetos diversos utilizables en la experimentación psicológica ó en la enseñanza de la Psicología. Se ruega el aviso lo más pronto posible.

IV.—COMUNICACIONES INDIVIDUALES

Se ruega el aviso lo más pronto posible. Término: 15 Junio. Una Sección especial de Psicología animal está ya organizada. Se ruega á los psico-zoólogos que presenten á esta Sección sus comunicaciones individuales, acompañadas, si es posible, de presentaciones de animales. Están ya anunciadas dos de estas comunicaciones: *Scientifique methods in animal psychology* (con demostraciones de aparatos), Yerkes (Harvard, Cambridge, Mass.), y *Théorie et applications psychologiques du dressage*: Hachet-Souplet (París).

* * *

Inscripción: cuota, 20 francos. Cada congresista puede obtener para los miembros de su familia tarjetas á 10 francos, con derecho á las mismas ventajas, excepto á las publicaciones y volumen del Congreso.

Las cuotas deben dirigirse, por mandato postal ó cheque, al Sr. Tesorero, Lucien Cellier, *Montchoisy, Genève*.

Las inscripciones y demás correspondencia, al Sr. Secretario general, Ed. Claparède, 11, *avenue de Champel, Genève*.

* * *

No nos cansaríamos de recomendar á los profesores y á los estudiosos de España, la asistencia á esta reunión internacional y á otras semejantes; la asistencia en grupo, si puede ser, organizada, autorizada y con representación oficial ó académica... —Lo hemos dicho antes: cualquiera que sea el valor científico de los Congresos, de un Congreso determinado, su importancia real es, y ha de ser sobre todo, social, sentimental, humana. En ellos, por consiguiente, como en todo lo sentimental, *¡væ soli!* Algunos compatriotas nuestros cuentan con una experiencia amarga en este punto. No por haber dejado de obtener provecho, y, tal vez, personal triunfo de su colaboración en actos semejantes, sino por la convicción pronta é inevitable en caso de soledad, de que este triunfo y aquel provecho constituían un episodio, agradable sin duda, no adquisición sólida, definitiva, para el país que se representa, no una de estas afirmaciones de personalidad y de intervención, que, una vez realizadas, valen como un tesoro de facilidades y aseguramientos para la sociedad civil á que uno pertenece... y para uno mismo. Hay como un desgarrarse de fibras íntimas cuando, después de realizado el sacrificio, de valerse de una lengua extranjera para la expresión, jamás completa, siempre *evaporada*, del propio pensamiento, vuelve el solitario congresista á su patria y á su trabajo, sin haber ganado la esperanza de que, para otra vez, se habrá ya vencido esta fatalidad hostil...—Acaso lo único que puede vencer á ella y á otras que las acompañan, es, después del trabajo y del estudio—que, naturalmente, hay que empezar por ahí—, la asistencia en grupo á los más eminentes concursos de la vida científica internacional; en grupo, es claro, compacto, unido, con plena conciencia de la misión ética y patriótica que se va á cumplir, no comido por celos, divisiones y suspicacias, que entonces el remedio es peor que la enfermedad... Aquél ha sido, en parte, el mé-

todo de los italianos, que, en un cuarto de siglo, se han ganado la beligerancia en las justas científicas y han logrado hacer aceptar corrientemente en ellas la lengua y las tradiciones intelectuales de la Italia.

Pero el consejo y propaganda de asistencia no serían siempre prudentes si no se acompañasen de ciertas pequeñas advertencias de carácter restrictivo en lo referente á la intervención. Malo es que un país no esté representado en semejantes concilios, pero peor que esté representado por debajo del nivel medio. *Non omnes licet*. Ciertas deficiencias de información serían de lamentar, sobre todo. La Psicología, como todas las ciencias hoy, se alimenta de corrientes múltiples, dentro y fuera á la vez, de los límites del especialismo, y no exclusivamente literarias, históricas ó médicas, como algún día. Todo esto ha introducido una complicación de tecnicismo, en que, aquella parte *convencional* de que antes hemos hablado, adquiere gran desarrollo, evitando los *à peu près* literarios y gran parte de las diferencias individuales y aun nacionales, en el empleo de la terminología. También pueden manifestarse sensiblemente las deficiencias de información en la adopción de ciertos temas. Hay algunos problemas tradicionales que la ciencia ha dado por resueltos ya, ó en el camino de cuya resolución ha sobrepasado, por lo menos, ciertas dificultades, que preocuparon un día á los autores, pero sobre las cuales no se debe insistir. Y aun en mayor número que los problemas resueltos son los que, sin estarlo, en rigor, *no constituyen ya*, por diversas razones, *problemas actuales* ante la conciencia de los hombres, *se han «desproblematizado»*, para hablar como Avenarius, el peregrino filósofo de la historia natural de los problemas. Esta desproblematización podría, en algún caso, no parecernos, personalmente, justa del todo. Pero debemos aceptarla, ó cuando menos, fingir aceptarla desde el momento en que entramos en una compañía que de aquella convención ha formado como una ley. No es de recién llegados la reforma de usos, á menos de llegar como señor y conquistador. A nosotros la palabra «camisa» podrá parecernos muy decente, y en nuestra casa la

oiremos y la emplearemos sin empacho; pero si un amigo nuestro inglés nos hace el honor de presentarnos á su familia, y en el círculo de ésta es la tal expresión malsonante, nosotros nos guardaremos muy bien de soltarla. Así en todo. Esto es para decir que aquél que se sienta tentado á acudir al Congreso de Psicología para defender la inmortalidad del alma, ó atacar la responsabilidad de los criminales, ó proponer una nueva clasificación de las pasiones, ó análogos empeños, si no ha dado con alguna estúpida y no sospechada invención, que sea urgente comunicar á los humanos, hará mejor en quedarse en casa.

Antes de terminar, nos permitiremos llamar la atención de profesores y de estudiosos españoles sobre ciertas secciones del programa en que sería sensible que careciéramos de voto y voz. Nos referimos á aquellas que versan sobre la adopción y unificación de convenciones de ciencia en cuya importancia nos hemos detenido más arriba. Como se trata de provocar acuerdos internacionales, aquí lo científico tiene cierta significación política, que será cuerdo no olvidar. Aunque otra cosa se diga por ahí, lo cierto es que la ciencia está hoy más tocada de exclusivismos nacionales que en otras épocas, que en el Renacimiento, por ejemplo, ó que es el que ciertos alemanes, grandes admiradores de Voltaire, han dado en llamar *el siglo de las luces*, es decir, el siglo XVIII, y aun que en la misma Edad Media. Los estadistas, los diletantes y los pueblos han aprendido con excesiva facilidad que se triunfa en las mismas luchas materiales, á golpe de ciencia y de cultura, no menos que de mercados y de cañones. De ahí han resultado aspiraciones egoístas á primacía, intereses de exclusión muy lejanos á la libre y estética pasión de saber viva y ágil en los tiempos admirables de Pico de la Mirandola ó de Galileo. Dado esto, la no representación en los instantes en que se tomen ciertos acuerdos, podrá crear para un país una nueva fatalidad exclusiva, de que en el día de mañana le será muy difícil desembarazarse. Cuando antes hablábamos de las *desiderata*, de un grupo múltiple, organizado y autorizado, con representación oficial ó

académica, pensábamos muy principalmente en la necesidad patriótica de intervenir en las cuestiones de unificación, que tanta importancia parecen llamadas á tener en el VI Congreso de Psicología.

LA MORAL DEL POSITIVISMO (1)

por Alexis Bertrand.

El autor examina ligeramente la moral de Volney y la de Saint-Lambert, y con detención la de Comte. Juzga insuficientes las de los dos primeros, por no haber sabido prescindir totalmente de los dogmas religiosos y de las concepciones metafísicas, dejándonos, por decirlo así, suspensos entre cielo y tierra; porque dieron más bien preceptos que teorías morales. Comte sabe unir la teoría y la práctica, combate de frente á la Metafísica y á la Teología y las sustituye con un nuevo edificio moral; pasa, como él dice, «de la moral celestial á la terrena».—La moral, y empieza aquí la exposición de las doctrinas de Comte, es la más elevada de las ciencias filosóficas, goza de «universal dominio», ocupa el primer lugar.—Comte no es *ateo*, puesto que afirma no saber nada acerca de si Dios existe ó no. No es materialista, puesto que, á más de llamar á su sistema «nuevo espiritualismo», rechaza «la aberración científica á que el instinto público aplica sin injusticia la calificación de *materialismo*, porque tiende, efectivamente, á rebajar las más nobles especulaciones, asimilándolas á las más groseras». No es fatalista, porque el fatalismo es contrario á toda doctrina moral. Para él, el hombre, con las armas que le da la ciencia, va desprendiéndose poco á poco de la fatalidad exterior.—La humanidad ha pasado por tres períodos: teológico, metafísico y positivo. Comienza el período teológico con el fetichismo: el hombre sufre, sin comprenderla, la acción de divinidades misteriosas; si resiste su in-

flujo, es en forma caprichosa é infantil. En el politeísmo, y aun en el monoteísmo, trata de doblegar en su favor la voluntad de los dioses (v. gr., en la *Odisea*, los dioses combaten con los hombres; el Dios moderno cede á los ruegos de sus fieles y les da la victoria). La metafísica representa ya la emancipación del espíritu, permite al hombre la invención de entidades, que explican la infinita variedad de las causas y de las cosas. En el período positivo, la humanidad prescinde del *porqué*, ó la causa, y atiende sólo al *cómo*, ó la ley. No sale de los fenómenos y sus leyes, é inventa hipótesis sujetas á comprobación y rectificables. Estas hipótesis, creación del hombre, demuestran la libertad de su espíritu, aun cuando en variar las deba caminarse con gran tiento.

Así el espíritu se emancipa, apoyándose precisamente en el mundo exterior. La imagen de la libertad está en la naturaleza y en la vida social. Su nombre verdadero es el progreso. La humanidad no progresaría, si el hombre no fuera libre. Transformándolo todo, el hombre imprime á lo que le rodea y á sí mismo el sello de su libertad. Luego el nombre que ésta debe adoptar es el de *modificabilidad*. Esta modificabilidad es exactamente proporcional á la complejidad de los fenómenos. Siendo las sociedades en extremo complejas, son en extremo modificables. La iniciativa humana se introduce entre las leyes de la naturaleza, y sin dejar de observarlas, las modifica. Así, la palanca no nos libra de la ley de la gravedad, pero nos permite prescindir casi en absoluto de ella. Sin destruir las leyes fundamentales, podemos apartar los influjos que las perturban y, obediendo á la naturaleza, someterla. Podemos introducir el orden, aprovechándonos del desorden, ya transformando en virtudes nuestros vicios, ya haciendo surgir del mismo espíritu revolucionario el nuevo orden social. Los tanteos de la experiencia nos instruyen acerca de lo que precisa modificar en el individuo y en la sociedad. Comte dice con claridad: «A medida que los fenómenos se complican y que su producción exige el concurso indispensable de un número cada vez mayor de influjos distintos é independientes, se hacen por este solo he-

(1) Este artículo es continuación de otros dos sobre «Organización de la moral laica», publicados, como éste, en la *Revue Pédagogique*, de París, en Diciembre de 1906, Julio de 1907 y Diciembre de 1908. Nosotros sólo publicamos un extracto.—*N. de la R.*

cho más y más *modificables*; ó, en otros términos, su realización se hace cada vez menos *irresistible*, por las más variadas combinaciones que suponen las diversas condiciones necesarias, cada una de las cuales, sin embargo, sigue estando separadamente sujeta á leyes fundamentales».

La segunda condición de la moral es la psicología. No puede haber moral, sin el conocimiento de las leyes de nuestra naturaleza moral. Ahora bien, dicen los adversarios de Comte, este filósofo repudia constantemente la psicología. «Grave aberración y de grandísima importancia práctica: Comte no asigna lugar en su serie de las ciencias á la psicología, y constantemente habla de ella con desprecio»; así se expresa Stuart Mill. Esta opinión es falsa. Comte tuvo que reobrar contra las tendencias filosóficas de su tiempo en Francia; contra el eclecticismo oratorio de V. Cousin, puro verbalismo; contra el psicologismo, arte de la propia observación interna, de lo que hoy se llama introspección, de la que decía Broussais: «que se me muestren los ojos y las orejas de la conciencia». Comte tuvo una psicología, olvidada, hasta que M. Ribot habló de ella en 1870. Sus principales principios son éstos: 1.º La psicología positiva ha de ser una rama de la biología, ha de extenderse á todas las razas humanas, no sólo á la raza superior de un lado, y de otro, á la serie animal. 2.º Ha de estudiar ante todo el cerebro, anatómica y fisiológicamente, puesto que es el órgano del pensamiento. En seguida, «las diversas facultades elementales», para ponerlas en armonía con su instrumento cerebral, con el cual tienen paralelismo constante. Las facultades, en la psicología positiva, no son entidades metafísicas, sino que se dan á conocer por sus resultados: lengua, literatura, en que el psicólogo ha de estudiar nuestra naturaleza. 3.º Observar, en las monografías psicológicas de los hombres notables, los rasgos que en ellas aparecen con un relieve que no tienen en el hombre vulgar. 4.º Recoger con cuidado las experiencias que la naturaleza ofrece, en los casos de enfermedades mentales, que no son más que atenuaciones ó exageraciones del tipo normal. 5.º Estudiar la naturaleza

animal, que tanta luz arroja acerca de la humana, cuando con ésta se la compara.— Todo este trabajo indicado por Comte ha sido hecho después, aun cuando haya habido la injusticia de no atribuir al maestro el mérito debido. Inserta el articulista á continuación el cuadro sistemático trazado por Comte de las 18 funciones interiores del cerebro, y que responde á su concepto de la psicología: *ciencia de los hechos psíquicos y de sus leyes*. Los hechos psíquicos han de observarse *objetivamente* en la huella que dejan; es decir, en las producciones del espíritu.

La tercera condición de la moral es para Comte la idea de *Humanidad*. Combate el intelectualismo de su tiempo, la exagerada importancia dada al «yo» puramente intelectual, y afirma la pobreza de este mismo «yo», sin el contacto y la cooperación de los demás. Sólo vivimos en y por la humanidad; el individuo pasa, la humanidad subsiste, constituida por las ideas de los muertos y de los vivos. «El hombre, propiamente dicho, es sólo pura abstracción»; «en el fondo, sólo la humanidad es real»; «los vivos son siempre y cada vez más gobernados por los muertos». La humanidad es una colectividad viva: el conjunto, pasado y presente, de todos los seres que material, intelectual y moralmente han cooperado al bien de nuestra especie; y aun Comte añadiría: nuestros «hermanos inferiores», los animales. Comte, pues, adora la Humanidad, y su gran precepto consiste en hacer que predomine nuestra humanidad sobre nuestra personalidad.

De que cada uno de nosotros se debe á la sociedad, se deriva el que, propiamente hablando, no tengamos más que deberes; así, dice Comte: «á la tumultuosa discusión de los derechos, sucederá la tranquila elaboración de los deberes». El deber es para él «función realizada por un ingenio libre». Tenemos un derecho: el de exigir que los demás no estorben el cumplimiento de nuestras funciones domésticas, cívicas, profesionales, sociales, humanas. «El positivismo no admite jamás sino deberes en todos para con todos.» Nacemos cargados de obligaciones de toda especie para con nuestros predecesores, nuestros sucesores y

nuestros contemporáneos. Sus servicios no hacen luego más que desarrollarse y acumularse, antes de que podamos prestar ninguno. ¿En qué fundamento humano podría, pues, asentarse la idea del *derecho*, que supondría realmente una eficacia previa? Puesto que ya no hay derechos divinos, esta noción debe borrarse por completo, como puramente relativa al régimen preliminar y directamente incompatible con el estado final, que sólo admite deberes según las funciones. Naturalmente, el deber supone un derecho correlativo; pero los que Comte admite no son los «derechos anteriores y superiores», sino los que se derivan de la naturaleza de las cosas por medio de los deberes. De ahí el gran precepto: «vivir para otro»: precepto altruísta, secuela del cual es el de «vivir á la vista de todos»; pero que no significa el absoluto olvido de sí mismo, pues natural es que no deseemos á los demás sino lo que para nosotros mismos deseamos. «La inteligencia sea sierva del corazón», se refiere á los instintos de simpatía y amor de éste, no á las inclinaciones caprichosas, según explica la máxima «obrar por amor y pensar para obrar». Mas, para «subordinar constantemente á la sociabilidad esa personalidad que constantemente alientan nuestros medios de existencia», es necesario un esfuerzo. La fórmula del catolicismo «ama al prójimo como á ti mismo», envuelve aún la idea egoísta de la propia salvación; el positivismo obra por amor á la humanidad. No proscribire por esto el amor á sí propio, móvil de grandes empresas, siempre que su alcance se mida por la utilidad social. Así, la limpieza personal, que Volney recomienda como una virtud, si parece demasiado humilde, puede elevarse, dándole el nombre de purificación, de respeto á sí mismo y á los demás. Todas las virtudes, aun las más modestas, tienen gran importancia en cuanto á disciplina de la voluntad personal en servicio de la humanidad.

Guía á la voluntad la inteligencia: y así, la educación de esta última es la labor más importante de la moral. La instrucción es sólo parte, pero parte esencial de la educación. La instrucción «sistemática, científica» es el aspecto favorito de la moral positiva.

Hay que instruir al pueblo, porque la demostración, fundamento de la ciencia, será ley para todos: ley y fe, demostrada por el sabio, aceptada por el ignorante, en cuanto es demostrable.

Al niño, no se le empezará á educar bajo la austera disciplina científica. La primera educación será *empírica*, de los sentidos y de los órganos, bajo la dirección materna; la segunda, *estética*, por el dibujo, la pintura, la música, la poesía, el uso acertado de la lengua patria y, á ser posible, el de las extranjeras. Hasta los 13 ó 14 años, no se le iniciará en las ciencias, con lo cual seguirá el mismo camino que ha seguido la humanidad en su desenvolvimiento. Se empezará por las matemáticas, vestíbulo de las ciencias superiores. Seguirá el orden de las ciencias, estudiadas durante 7 años, por ricos y pobres, en las mismas escuelas, con asistencia de las mujeres, no excluidas de las ciencias como no lo están de la humanidad. Tan sólo la enseñanza de las matemáticas será para ellas menos rigurosa. Se evitará en esta educación la especialidad prematura, atendiendo á que nada es útil en la ciencia, sino lo que es útil para la humanidad. No es hora de llenarse la cabeza de conocimientos; es preferible para la humanidad y para el individuo forjar espíritus. No hay que aspirar á enseñarlo todo; siempre habrá especialistas, único medio de que las ciencias progresen. Los 7 años de estudio que Comte pide, serán dedicados también á la práctica de los deberes, más importante, «puesto que no hay mejora intelectual que pueda valer lo que una perfección real de bondad ó de alientos».

El carácter, formado por tres virtudes: el valor, la prudencia y la firmeza, confiere el verdadero mérito moral. Comte repite la máxima de Alfredo de Vigny: «La vida es un pensamiento de la juventud, ejecutado en la edad madura.» El carácter se desenvuelve por el trabajo y el esfuerzo asiduo, esfuerzo imposible sin el esfuerzo del corazón. Así conviene entender la fórmula sagrada del positivismo: el amor, como principio; el orden, como base; el progreso, como fin.

No teniendo el positivismo moral individual, puesto que el individuo sólo existe

por y para la humanidad, la doctrina moral empieza en la familia. Considera como base del matrimonio, no la procreación, sino hacer de la mujer la compañera del hombre. «El matrimonio es prototipo de la verdadera amistad, que embellece una incomparable posesión mutua. Porque la amistad no puede ser completa sino de un sexo á otro.» La pureza y la ternura son las dos cualidades esenciales de la mujer. El matrimonio será indisoluble, excepto en casos de condenación moral de uno de los esposos, y la viudez perpetua, debiendo el superviviente vivir en el recuerdo del que falta.—«El hombre debe mantener á la mujer»; máxima por la cual han atacado á Comte los partidarios de la igualdad entre los sexos. Hay que atender á que Comte no asigna superioridad alguna al hombre, sino que se limita á distinguir entre las funciones sociales del hombre y de la mujer, y que asigna á ésta como ideal de progreso realizar siempre el «lujo más humanamente femenino». La mujer ha de permanecer en el hogar; los trabajos del taller y de la fábrica deforman su naturaleza delicada. La mujer dentro de la casa ha de educarse para servir de educadora de sus hijos, que le están exclusivamente confiados hasta los 14 años, y de su marido, cuya natural rudeza templa con sus cualidades de pureza y de ternura. Mas no por eso se la debe privar de los medios de ganar su subsistencia; á más de su oficio de educadora, debe aprender una profesión y tener abiertos todos los caminos.

En la esfera política, Comte cree en la necesidad de una nueva distribución de los poderes y de la riqueza, pero pedida por la fuerza irresistible de la «opinión pública organizada». Combate el comunismo como una regresión. Acepta la esencia de las teorías socialistas. Así dice: «La riqueza es social en su origen; debe serlo también en su destino, para ser aplicada, con digna independencia, al servicio de la familia, de la patria y de la humanidad.

Respecto á sanciones morales, Comte cree la más eficaz la de la opinión pública, que «excomulga» al culpable. «Tan sólo una falsa filantropía puede conducirnos á prodigar á los criminales una conmiseración y

una solicitud, que estarían mejor colocadas en las honradas víctimas de nuestras imperfecciones sociales.» La «excomunió» la dictará un «sacerdocio», formado por una «corporación» de filósofos, que defina las obligaciones y determine las sanciones.

LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

DESDE EL PUNTO DE VISTA INTERNACIONAL (1)

por el Dr. Neumeyer,

Profesor en la Universidad de Munich.

El Dr. Neumeyer, que viene publicando una serie de interesantes artículos sobre Derecho administrativo internacional, resume en el presente trabajo (2) el estado actual de la ciencia y las legislaciones frente al problema de la enseñanza obligatoria, desde el punto de vista del Derecho internacional, haciendo con este motivo una revisión de los términos en que la cuestión se plantea.

Las legislaciones adoptan uno de tres sistemas: *a)* ó consideran el deber de asistencia á las escuelas nacionales como una obligación de carácter personal, que ha de regularse por la ley del país del obligado; *b)* ó como una relación sometida á las leyes del territorio en que se vive; *c)* ó, aun dentro de uno ú otro sistema, reservan la solución de las dificultades prácticas á los tratados internacionales, teniendo éstos entonces cierto carácter de excepción.

En Wurtemberg, por la ley de 29 de Setiembre de 1836, la obligación alcanza á los niños de todos los súbditos del Estado. La ley de Baden de 8 de Marzo de 1868 no se aplica á los extranjeros, sino cuando así lo disponen los tratados. En Hesse, si no hay convenio internacional en contrario, los súbditos de otros Estados se rigen en este punto por las leyes de su propio país. En Sajonia, por práctica ministerial, el deber

(1) Este trabajo, extractado por D. Rafael Atard, ha sido publicado en el tomo 113 de la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, de donde lo reproducimos, por el interés de su información.—*N. de la R.*

(2) Dr. Karl Neumeyer: *Estudios de Derecho administrativo internacional. IV. La enseñanza obligatoria.*

PERTENECEN A LA BIBLIOTECA
 ATENED BARCELONES

de asistencia á las escuelas se determina por el derecho patrio del obligado, no teniendo la obligación de frecuentar las *escuelas de perfeccionamiento* (*Fortbildungsschule*), otra extensión que la que determina el derecho nacional del extranjero, y siendo éste libre de asistir á escuelas extranjeras establecidas en el país, sin obtener permiso de las autoridades sajonas—á diferencia de lo que sucede con respecto á los niños sajones. Sólo están sometidos por igual nacionales y extranjeros al deber de asistencia á las escuelas de perfeccionamiento, regulado por el § 120, III, de la ley imperial sobre oficios. En Prusia, por jurisprudencia de los Tribunales, las obligaciones que impone la asistencia forzosa á las escuelas, sólo alcanzan á los nacionales, y ésta es también, con contadas excepciones, la posición de la literatura jurídico-administrativa. — En Francia, reina gran variedad de opiniones. Bajo el imperio de la ley de 1874 sobre protección á los trabajadores, todos estaban conformes en que la obligación de asistencia á las escuelas por parte de los niños menores de 13 años que trabajan en oficio, era también aplicable á los extranjeros; después, se ha discutido mucho el alcance de la ley de 1882 sobre escuelas populares, no siendo uniformes, ni mucho menos, las jurisprudencias administrativa y judicial. El Consejo de Estado ha tendido á considerar que la ley es sólo obligatoria para los súbditos franceses. En cuanto á la literatura jurídico-administrativa, también aparece dividida: y mientras unos entienden que se trata de una obligación personal, entienden otros que se trata de leyes obligatorias para todos los que residan en el territorio.

Suiza, en cambio, ha declarado abiertamente en varios casos «que la Confederación es muy dueña de someter á todos los que habitan en su territorio á las leyes suizas, en materia de enseñanza», así como tampoco discute á los demás Estados el derecho de someter á las suyas á los ciudadanos suizos que moren en ellos. Es más, tampoco ha querido celebrar tratados en sentido contrario.—Esta es también, en parte, la posición de la legislación austriaca. Y en Baviera, dominan los mismos puntos de vis-

ta desde la ley de 1835. En un proyecto posterior hubo tendencias á proclamar indirectamente el principio de la obligación personal; pero la ley de 4 de Junio de 1903 sobre enseñanza obligatoria, vuelve á la territorialidad en la aplicación de sus disposiciones, sin distinguir entre nacionales y extranjeros; y esto, con dos excepciones, á saber: el tratado internacional en contrario y la declaración ministerial.—En Alsacia-Lorena, la obligación de asistencia á las escuelas se determina asimismo atendiendo á la residencia del obligado.

Todos los Estados confederados de Alemania, á excepción de Baviera, Brunswick, y Waldeck, han celebrado convenios entre sí y con otros Estados para someter á los súbditos de cada una de las entidades contratantes á las leyes sobre enseñanza obligatoria del territorio en que se encuentren; pero á veces tales tratados dan una cierta cabida al estatuto personal, no en cuanto al deber mismo de asistencia, sino en cuanto á su extensión. De aquí resulta que el niño extranjero que haya cumplido en un Estado de los convenidos el deber de asistencia á las escuelas populares y de perfeccionamiento, impuesto por las leyes del país en que reside, basta que lo haya cumplido en la forma que determine su ley nacional, aunque la del territorio exija más.—El acuerdo de 1877 entre Austria y Sajonia se limita á convenir que los niños de cada uno de los países contratantes tendrán en el otro el deber de asistencia á las escuelas en la *forma y medida* en que lo establezcan para los nacionales las leyes del territorio.—El convenio franco-suizo, después de establecer la explicación de la ley territorial en igual forma, añade que los niños suizos mayores de 13 años que por las leyes de su cantón vengán sometidos todavía á la obligación de asistencia á las escuelas, deben encontrar en Francia ocasiones de cumplirla; en cuanto á la aplicación de la sanción penal á los responsables de la educación de los niños, rigen las leyes del país en que tales personas se encuentren.

De los escritores que se ocupan de la cuestión con independencia de un derecho positivo determinado, Löning, Zorn, Dirk-

sen y v. Landman limitan, en su fundamento, la obligación de asistir á las escuelas á los súbditos de cada Estado. Entre los internacionalistas extienden considerablemente dicha obligación Laurent y Bar. Fiore sostiene la opinión contraria, combatida á su vez por Antoine. Tchernoff es partidario de la eficacia territorial de las leyes en este punto.

*
* *
*

El autor, después de la reseña que dejamos extractada, trata de poner la cuestión en su verdadero terreno. Según él, la obligación escolar es de derecho público; los puntos de vista de derecho privado deben dejarse á un lado, cuando se intenta determinar la esfera de acción de las leyes sobre enseñanza obligatoria. No se trata en ellas de *la obligación de los padres de educar á sus hijos*, que podría llevarnos á la aplicación del estatuto personal, ó acaso á la de la ley territorial, pero tan sólo por razones de orden público; sino de una relación jurídica directa entre el poder del Estado y los particulares sometidos á su suprema voluntad (hijos, padres, ó ambos); sólo mediatamente—añade Neumeyer—puede aparecer el contenido de dicho mandato del poder público como norma del deber de los padres de educar á sus hijos, tal vez á la manera como en la administración del peculio filial los padres vienen obligados al cumplimiento de las leyes económicas del Estado.

Otro punto de vista de derecho privado, que debe igualmente descartarse, es el de las legislaciones de Hesse y Sajonia y de varios tratados internacionales, cuando miden por la ley patria del extranjero la obligación de asistencia á las escuelas. Neumeyer entiende que en el deber impuesto por las leyes sobre la enseñanza obligatoria se da una relación de derecho público, en que el Estado no es un mero intermediario, sino una parte; y que la obligación escolar no se debe en abstracto, sino en concreto, á y dentro de un Estado determinado. El problema no es éste: ¿debe aplicarse el derecho de uno ú otro Estado?, sino el siguiente: la materia ¿está sometida á la competencia de tal Estado? Y si no lo está, no se deduce de

aquí que haya de procederse de otro modo en relación á ella: antes bien, el Estado de que se trata permanece ajeno á la misma. No quiere esto decir que discutamos la posibilidad de que un Estado dicte disposiciones, aplicando al extranjero el contenido de su ley patria; pero esto tiene un sentido distinto del que se le atribuye ordinariamente. Ante todo, el Estado supone que la obligación de que se trata le es debida igualmente por nacionales y extranjeros; y si procede de distinto modo con unos y otros, es con un sentido análogo al que le lleva á tratar desigualmente á hombres y mujeres, sanos y enfermos, nobles y burgueses, etcétera, etc.; esto es, respetando desigualdades reales, que pueden determinar supuestos jurídicos diferentes, los cuales el Estado debe reconocer.

Suele atribuirse la obligación escolar á los súbditos del Estado que la impone, por entender que se trata de un derecho público, de algo que sirve al fin del Estado, olvidando que las obligaciones de derecho público pueden referirse también á los extranjeros. Por otra parte, suele atribuirse también á la imposición de aquel deber una eficacia territorial, por creer que se trata de un precepto de policía, olvidando que la policía aquí habría de tomarse en un sentido tan amplio, que ya no sugeriría por necesidad la idea de una eficacia territorial.

Hay que fijar la atención en la esencia de la obligación escolar y en la posición de los extranjeros en el propio país. «El deseo de proporcionar á todos el beneficio de la instrucción, motiva que el Estado cuide de establecer instituciones de enseñanza; y puede suceder que un Estado se limite á conceder tales ventajas á sus propios súbditos. Sin embargo, el mandato que obligue á frecuentar tales instituciones de enseñanza debe tener su punto de mira, no en el interés privado, sino en el interés público: el Estado se promete de la asistencia á la escuela una utilidad para el común, y por eso habrá de extender su mandato á todo aquel de quien pueda esperar semejante utilidad. Se ha atribuído á la enseñanza obligatoria una significación esencialmente política; y, en realidad, el capacitar para el

ejercicio del derecho público electoral, el dar una mayor aptitud para el servicio militar, sólo tienen interés para los propios súbditos. Pero el deber de asistencia á la escuela está muy lejos de agotar su importancia en tales efectos.» Hoy día, semejantes supuestos entran en una mínima parte en la vida total del Estado, desenvuelta en la legislación y la administración.—La enseñanza obligatoria posee también una significación como medida de seguridad para los niños y para la sociedad, y esto, dentro de un país determinado, tiene igual valor para los nacionales y los extranjeros; lo mismo puede decirse desde el punto de vista de la economía nacional. Se ha dicho que un Estado no debe imponer tal obligación á los extranjeros, porque, si éstos no educan convenientemente á sus hijos, el remedio está en echarlos; pero esto—dice el autor—, aparte de no ser siempre factible, indica ya que la falta de educación de los extranjeros es un mal para el país en que residen.

El considerar el deber escolar como un derivado de la nacionalidad conduce al siguiente absurdo: el prusiano, en China, tendría que llevar sus hijos á una escuela prusiana, ó á otra consentida por la Administración de enseñanza de Prusia, y, si dicha Administración no diese su consentimiento, esto podría resultar implícitamente una prohibición de vivir en el extranjero.

«En el problema de la enseñanza obligatoria de los extranjeros se contienen muchas cuestiones de distinto alcance. Los escritores que se ocupan de la cuestión suelen pensar tan sólo en la alternativa entre la instrucción y la completa privación de ella; pero frente á los padres que quisieren rehusar toda enseñanza á sus hijos, es ineludible dar cierta eficacia á la obligación escolar. Las mismas consideraciones, si bien con menos energía, se aplican al determinar la duración de esa obligación. En la práctica, sin embargo, son otros los conflictos que de ordinario se presentan: el niño recibe una rica instrucción, pero con un contenido contrario á los intereses políticos. Si el Estado sostiene escuelas de una confesión determinada, el niño quizá reciba una instrucción laica; si el Estado proscribe la ense-

ñanza religiosa, el niño acaso frecuenta una escuela religiosa; ó, tratándose de antite-sis nacionales, el habitante del Schleswig enviará á sus hijos á las escuelas danesas; el de Lorena los llevará á las escuelas francesas; y así variará, no sólo la materia de la enseñanza (Lengua, Geografía, Historia), sino el espíritu con que se enseña. Y aquí, donde la influencia política llega, no sólo á la medida, sino al contenido mismo de la enseñanza, se necesita considerar especial é independientemente la cuestión de si las obligaciones que comprende el deber escolar pueden imponerse más allá del círculo de los súbditos del Estado. La contestación es dudosa; sobre todo, allí donde el Estado exige con preferencia conocimientos de carácter local y una instrucción con influjos de carácter político, que en realidad sólo debe destinar á sus propios súbditos. Y, sin embargo, estos conocimientos y estos influjos, si no tienen interés para todos los extraños, tienen una especial importancia para aquellos que fijan de un modo permanente su residencia en el Estado; y si éste tiene especial empeño en promover la fusión de éstos con los nacionales, encontrará en la enseñanza obligatoria un buen medio para conseguir dicha fusión. Allí donde la obligación de visitar las escuelas se establezca bajo el influjo de una fuerza religiosa, queda á un lado el elemento político; pero esa presión tampoco obra del mismo modo sobre nacionales y sobre extranjeros. Aquí, pues, también debiera atribuirse á la obligación escolar un valor territorial: pero, como es natural, su intensidad no necesita ser la misma que allí donde se pone en cuestión el fundamento y duración de la enseñanza.»

* * *

El autor examina después los siguientes problemas, secundarios con relación al fundamental expuesto, y en cuya dilucidación no habremos de seguirle: I. ¿Cuál ha de ser el carácter de la relación establecida entre el Estado y los súbditos extranjeros, para que éstos sean obligados á prestar el deber escolar (transeuntes, residentes, domiciliados, vecinos, etc.)?—II. ¿Cuál es la persona, en atención á cuyo vínculo de unión con el

Estado extranjero, se determina la obligación escolar (padres é hijos, educadores y educandos, etc.)?—III. Sanciones penales.—IV. Leyes de excepción.—V. La obligación escolar concierne á los jóvenes, no á las personas que tienen la facultad de educarlos, ni á los patronos que les dan trabajo.

REVISTA DE REVISTAS

ALEMANIA

Zeitschrift für pädagogische Psychologie, Pathologie und Hygiene.

(Revista de Psicología, Patología é Higiene
pedagógicas.—Berlín.)

SETIEMBRE

La psicología de Brentano y de su escuela,
por L. Hirschlaff.

La mesa escolar en las clases auxiliares para retrasados, por H. Suck.—Se parte de un falso punto de vista, cuando se pide la creación de una mesa escolar especial para retrasados, pues, por regla general, la anormalidad de éstos no es física, sino únicamente mental. Lo que conviene es buscar, entre los existentes, el tipo de mesa que, higiénica y pedagógicamente, se adapte mejor á las necesidades de las clases auxiliares. El pupitre individual, ó cuando menos el de dos asientos, es el más recomendable. Los pupitres Zahn, de uno y dos asientos, ofrecen particulares ventajas por su sencillez y por la facilidad que presentan á su limpieza y á la limpieza del suelo de la clase. El de dos asientos, mediante la separación que hay entre ellos, equivale casi á dos pupitres individuales. Otra ventaja tiene el sistema Zahn y es la supresión de la tabla para los pies, que dificulta la limpieza y es causa de ruido, al subir y bajar los niños. Lo más que debe tener el niño bajo sus pies es una rejilla de madera, separable para la limpieza. En el pupitre para anormales no debe haber jamás paredes laterales, que, sobre dar á la mesa un aspecto de cajón y de infundir al alumno la idea de que está poco menos que encerrado, son peligrosas para niños que están sujetos á desmayos, convulsiones, et-

cétera, por el doble motivo del daño que pueden hacerse al caer sobre ellos y de la dificultad para sacarlos de allí. De la mayor importancia es, en las escuelas y clases para anormales, que cada niño tenga el pupitre más conveniente á su estructura corporal y á sus condiciones mentales, para lo cual se aconseja también el sistema Zahn, de distancia variable.

Los sordomudos y la música, por E. Lamprecht.—El sentido muscular, el de la vista y, especialmente, el del tacto permiten, en ocasiones, al sordomudo, enterarse de ruidos y sonidos que el individuo normal percibe mediante el oído. Algunos llegan hasta distinguir las vibraciones de la primera y de la cuarta cuerda del violín. De una manera general, puede decirse que cuando hay un buen conductor del sonido entre el cuerpo que vibra y el sordomudo, éste percibe la vibración inmediatamente por el tacto; así, por ejemplo, ocurre con el rodar de un carro, el ruido de una máquina de coser, cualquier percusión de cierta intensidad, en un local cerrado, etc., porque en todos estos casos, el suelo trasmite las vibraciones al cuerpo del sordomudo é impresiona su tacto. En cambio, cuando sólo media un mal conductor, como, v. gr.: el aire, no llega á enterarse de ruido alguno (ejemplo, el sonido de las campanas, el de una trompeta, el ruido de las manos al aplaudir, etc.). No obstante, al aire libre, y á una distancia no muy grande, puede percibir la vibración producida por algunos instrumentos, porque hay grandes masas de aire que oscilan y, á pesar de la mala conductibilidad de éste, la gran extensión de las ondas sonoras hace que la vibración llegue á él. Los sordomudos experimentan cierto placer en percibir un ritmo cualquiera: muchas veces, en las escuelas de sordomudos, se reúnen varios y dan golpes á compás con palos sobre madera ú hojalata. Cuando una orquesta toca cerca de ellos alguna pieza de ritmo acentuado, atienden con verdadera satisfacción, que, en ocasiones, llega al entusiasmo, cuando va acompañada de algún espectáculo que excite su emoción. Hay algunos que tienen preferencia por las vibraciones de determinada clase de instrumentos; otros que experi-

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DEL ATENEO BARCELONÉS

mentan cosquilleos en diversas partes del cuerpo cuando se toca cerca de ellos. El Dr. Kitto, inglés, que es sordomudo, dice que no percibe el sonido del piano; pero que si pone la mano sobre él, cuando lo tocan, siente un vivo placer, sobre todo si coloca la punta de las uñas en el clavijero. Así ha podido llegar á diferenciar todas las notas agudas y á gozar, hasta cierto punto de la música. Su pieza favorita es *La batalla de Praga*, que tiene muchas notas altas y en la cual abundan las fuertes. También dice que le agrada hacer vibrar contra sus dientes objetos sonoros. Hay sordomudos que atribuyen colores á los diversos sonidos: Kruse dice que el sonido de la trompeta es amarillo; el del tambor, rojo; el del órgano, verde; el del contrabajo, azul, etc. Elmer E. Smith, pianista sordomudo de los Estados Unidos, que pertenece á una familia en la cual todos padecen esa anomalía desde hace cuatro generaciones, escribe: «Somos la gente más feliz de Deuver, á pesar de que muchos creen lo contrario y nos compadecen porque no podemos oír... Apreciamos la música mejor que la generalidad de las personas... Con una varilla de bronce, platino ó plata cogida con los dedos ó entre los dientes, distinguimos y diferenciamos los tonos y los timbres de los instrumentos. Algunos sonidos del violonchelo nos hacen el efecto de colores y vemos literalmente el rojo, el violeta, el amarillo y el azul. Ciertos acordes, especialmente los de tono menor, hacen la impresión del verde, del púrpura y del anaranjado... Los sordomudos sentimos la música mejor que los demás, porque es todo nuestro cuerpo el que recibe la impresión, no solamente el oído, como ocurre en ellos.» En una escuela de sordomudos de los Estados Unidos hay una banda de tambores y pitos, al compás de la cual marchan los alumnos. El coronel Currier, director de la escuela, cree que el efecto de la música es muy beneficioso para sus discípulos, que aunque no oyen, reciben en el cerebro las distintas impresiones acústicas mediante el nervio pneumogástrico, el más sensible de todo el cuerpo. «Durante dos años, dice Currier, todo lo hacen á compás... Después, aprenden melodías escritas en tonos altos...

El diafragma hace en ellos las veces de tímpano, y el nervio pneumogástrico, de nervio auditivo... La música de ritmo marcado no sólo les proporciona un placer, sino que les hace perder ese aire indeciso, característico, con que andan los sordomudos...» El autor cree que, en este sentido, son de más efecto la gimnasia y los juegos que la música.

XXXVI Congreso médico alemán de Danzig, celebrado el 26 y 27 de Junio de 1908.—

El Congreso se ocupó, con especial atención de la enseñanza de la higiene y de la educación higiénica de la juventud escolar y de la organización de los médicos escolares. Después de amplia discusión, se adoptaron las siguientes conclusiones: 1.^a Los jóvenes, al llegar la época de la pubertad, deben haber aprendido en la escuela las reglas de la higiene. Para aplicar bien los principios de la higiene, es necesario una exacta comprensión de ésta, que lleve una mejora á la salud del pueblo y, por ende, á su bienestar, vigor y riqueza. 2.^a En la preparación de los maestros y maestras de escuelas elementales y superiores, debe constituir la higiene una enseñanza especial. Los llamados á darla son los médicos, que cuidarán de hacerla de una manera sistemática y útil. 3.^a En la enseñanza de las demás materias, se aludirá, siempre que sea posible, á la higiene, procurando que los alumnos tengan presente constantemente sus máximas. En los libros de lectura de todas las escuelas se introducirán capítulos especiales, consagrados á la higiene. 4.^a Los alumnos mayores tendrán una enseñanza especial de higiene. En las escuelas en que haya maestros diferentes para las distintas materias, la higiene tendrá su maestro especial, á ser posible, un médico. 5.^a Se recomienda la cooperación de los médicos y las autoridades escolares, para obtener una enseñanza y una educación conveniente de los jóvenes. 6.^a Donde lo permitan las circunstancias y señaladamente en las grandes ciudades, serán preferidos, á los demás, los médicos escolares nombrados oficialmente. 7.^a Los destinos de médico escolar y médico de partido sólo serán compatibles cuando el que los desempeñe no tenga clientela particular.

8.^a Cuando sea imposible llevar á cabo lo indicado en las conclusiones 6.^a y 7.^a, que constituyen el ideal, se encargará un médico particular de prestar sus servicios en la escuela; pero sólo cuando se estipule, por compromiso escrito, que el hecho no tendrá como consecuencia una apropiación, por parte del referido médico, de la clientela particular de sus colegas. 9.^a En general, los resultados de la higiene escolar no dependen de la organización de los médicos escolares, sino de la personalidad de éstos y de la buena aplicación de los preceptos necesarios para el bienestar físico de los escolares.

Bibliografía.—J. ONTAÑÓN Y VALIENTE.



Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.

(*Revista de higiene escolar.*—Hamburgo.)

AGOSTO

Homenaje de la Redacción al Dr. Kotelmann, fundador de la Revista, fallecido en 24 de Julio último.

Observación sobre el problema de las explicaciones de la relación sexual, por el Dr. Th. Heller. (Debates en la Sociedad austriaca para el estudio del niño, en 2 de Marzo de 1908.)—Los aspectos más importantes del mismo son el biológico y el higiénico; pero queda entre ellos una cuestión esencial, que es la relativa á los extravíos que puede ocasionar á la juventud y el modo de prevenirlos. Declara peligrosa y difícil toda explicación, sobre todo para los niños de las ciudades (para las familias del campo, apenas hay cuestión) y de la clase acomodada, donde suele reinar escasa intimidad con ellos y opina que sólo á los padres toca esa obligación. Crece el peligro con los niños nerviosos, y algún autor explica el histerismo como resultado de los impulsos sexuales; con este motivo dice que la educación debe ocuparse, no sólo en fomentar iniciativas, sino en cohibir las que sean inoportunas, según el dicho de Goethe: «es nocivo todo aquello que nos ilustra, sin darnos dominio sobre nosotros mismos». Aconseja, como remedio contra los vicios y aberraciones

de la juventud, el ejercicio corporal intenso, ejercicio natural y exigido además en esa edad.

La IX Asamblea anual de la Sociedad alemana de Higiene escolar (Darmstadt, 9-11 Julio 1908), por el Dr. A Kraft (conclusión) (1). «Situación de la segunda enseñanza desde el punto de vista higiénico».—Para mejorarla, se propuso, con otras reformas, trasladar el latín y el griego con seis y tres clases semanales, respectivamente, á las tres secciones últimas; dar mayor amplitud á las ciencias naturales, y fijar en 40 minutos la duración de cada clase, con lo cual se descargaría bastante el horario en favor de los descansos y recreos. Se aludió á los trabajos de la Comisión de naturalistas y médicos alemanes en este mismo sentido, cuyas conclusiones y resultado general, principalmente en lo que se refiere á higiene, aparecen en un volumen impreso en 1908 (Teubner, Leipzig).—En el mismo día, se discutió «El cuidado de los dientes y de la boca» (para combatir el excesivo desarrollo de la caries); pareció imprescindible la creación de clínicas especiales escolares, y habiéndose presentado con este motivo presupuestos detallados del costo, resultó que bastaría consignar un marco anual por alumno. En relación con este tema, se habló de la «Respiración bucal de los escolares y tratamiento ortopédico de éstos en la clínica dental» y se inauguró la Exposición de higiene dental escolar, con sus tres salas, donde estaban reunidos todos los modelos, aparatos, planos, dibujos y materiales empleados en este ramo de la medicina.—El tercer día se dedicó á la Asamblea de médicos escolares; habiéndose hecho notar que, llegando éstos en Alemania á cerca de 1.500, disminuye cada día su asistencia á las reuniones de la Sociedad alemana de Higiene escolar, quizá por abundar los Congresos de médicos, ó porque en aquéllas se tratan asuntos, muchas veces, ajenos á su especialidad. Se discutió la «Reglamentación unitaria del servicio médico escolar».—Además, visitaron los congresistas varias escuelas de la ciudad, algunas clí-

(1) Véase el número 588 del BOLETÍN.

nicas y la notable Exposición provincial de artes aplicadas.

Sociedades y reuniones.—En la XIV Asamblea general de la Sociedad de maestras suizas (Zurich, 28 Junio 1908), expuso la señorita Schäppi la necesidad de extender la educación algo más que á la enseñanza de la lectura, escritura y aritmética; para ello, convenía destinar los cuatro primeros años de la escuela al desarrollo físico y de los sentidos, empezando á los 10 la instrucción propiamente integral, comprensiva del arte, el trabajo manual, el lenguaje y la formación del carácter. En dicha edad es ya conveniente una selección de alumnos, porque, con los que habitualmente acuden á las clases, no es posible una enseñanza racional.—Las conclusiones aprobadas en el último Congreso médico de Danzig, con respecto á la instrucción de la juventud escolar en los principios de la higiene, se dirigen á encomendar su enseñanza á los médicos, utilizando todos los demás conocimientos relacionados con ella. En cuanto á las explicaciones sobre la cuestión sexual, se acordó por mayoría declarar que no se halla todavía en disposición de ser resuelta; y por lo que se refiere á si los médicos escolares han de ser nombrados en función principal ó con carácter secundario, el acuerdo consistió en remitirse á las circunstancias personales y de localidad en cada caso.—IX Congreso alemán de juegos populares y de la juventud (Kiel, 19 á 21 Junio 1908). Se hizo observar que, en la última mitad del siglo pasado, han disminuído el vigor, resistencia y capacidad de trabajo de la juventud. Remedio principal: la gimnasia y el ejercicio al aire libre, con trabajo muscular. El ministro de Cultos é Instrucción pública reconoció la importancia de las cuestiones tratadas en el Congreso, y expuso cómo el Gobierno alemán, desde 1882 (Gossler), había tratado de fomentar los juegos, ofreciendo continuar por su parte estos mismos esfuerzos y apoyar los que la Sociedad central realiza con el propio fin. Fueron discutidos los temas: «Necesidad de establecer el juego obligatorio, por la tarde, para los escolares primarios de las ciudades» y «Escuela obligatoria de perfeccionamiento y educación

física de los escolares y de los obreros jóvenes»; por último, se celebraron partidas de juego y festivales, por varias Sociedades de escolares alemanes y extranjeros.

Comunicados y noticias.—Niega un médico de enfermedades nerviosas el valor de las notas ó censuras escolares, que no pueden certificar respecto de la aptitud total del alumno, sino de un resultado del momento, en que influyen casi siempre el temperamento, la ocasión, el recargo mental, la debilidad (quizá por nutrición escasa) y tantos otros factores. Mucho más critica las consecuencias que suelen acompañar á una mala nota, como el aumento de trabajo, con la natural agravación del estado moral del censurado. También, desde el punto de vista pedagógico, es censurado este sistema burocrático de calificación, que permite postergar á un alumno de gran capacidad para muchas asignaturas, sólo porque en una ó dos de otras distintas haya tenido mala nota.—Hablando de la escoliosis, el profesor Kölliser dice que debe distinguirse la que puede tener ya el alumno antes de entrar en la escuela, de la que adquiere en ésta, por la mala posición del cuerpo al escribir. Pero, de todos modos, es preciso que el médico la conozca cuanto antes y, para ello, que haya reconocimiento periódico. Recomienda la creación de clases de ortopedia, como la que ya existe en Roma.—En la Sociedad de médicos de Francfort, se propuso, como complemento de las clases de gimnasia, establecer ejercicios y juegos. En el curso último, asistió á ellos el 50 por 100 de los niños y niñas de las escuelas primarias, y durante el verano hubo ejercicios de remo para alumnos de segunda enseñanza, y de natación para los demás. Se demostró la necesidad de aumentar los campos de juego y de hacer éste obligatorio en una tarde de la semana.—La Sociedad alemana de maestros abstemios constaba en 1906 de 536 miembros, prusianos la mayoría.—Los experimentos hechos en cinco escuelas de la ciudad de Rumburg con respecto á la luz diurna en las clases (fotómetro Wingen), se dirigen á procurar que ningún sitio de ellas tenga menos de 10 bujías de luz—directa, refleja ó difusa—en el

día más oscuro de invierno. Las condiciones del local deben ser: exposición al N., NO. ó NE., en piso alto, situación aislada del edificio, ventanas sin macetas y de superficie igual á la quinta parte del suelo, con persianas transparentes, que sólo impidan los rayos directos, y las paredes de color blanco ó gris, sin objetos cercanos á ellas.—Durante el año 1907, sostuvo la ciudad de Zurich 16 colonias escolares y otras de convalecientes y de tratamiento lácteo, además de ensayar las estaciones de invierno, con muy buen resultado. Total de gastos: 65.000 francos, suplidos por la capital y el cantón, más lo recaudado por rifas y donativos.—En dicho año, sostuvo igualmente 26 asilos, con cerca de 800 niños y 50 maestros, proyectando aumentarlos hasta 40, en 1908. En ellos, se dieron clases de lectura y dibujo, se hicieron trabajos de jardinería, objetos de papel y de madera, tejidos de junco, labores de costura y de punto, más los juegos comunes, baños, patines y excursiones.—El mismo informe contiene datos acerca de los niños mentalmente retrasados y con defectos físicos, durante el citado curso, con estadística especial para cada una de las dolencias de la vista y el oído; en aquélla, dominaba el astigmatismo, y en éste, el catarro de la trompa.—La disposición ministerial de 7 de Junio último, prescribiendo 10 minutos diarios de gimnasia, ha sido bien recibida, aunque en el supuesto de que se amplíe sucesivamente ese rato y de que se practique al aire libre. Desde luego, debe incluirse en el horario de la enseñanza, sin perjudicar á los descansos ya establecidos.—Para juzgar el efecto del aceite en los pisos, contra el polvo, se han hecho simultáneamente experimentos en dos escuelas con dos tipos distintos de aceite, estableciendo placas de observación á 1,20 m. de altura, durante varios ratos, antes de empezar la clase, hasta después de terminada. El resultado fué: que el efecto del aceite persiste sólo mientras la limpieza del local, y desaparece totalmente á los ocho días siguientes. Es más duradero sobre el linóleum que sobre el piso usual de madera.—El municipio de La Haya consigna 2.000 florines anuales para establecer un

baño escolar, al que acudan los alumnos primarios (públicos y privados) de la capital, proponiéndose, con auxilio de la «Sociedad de baños escolares y populares», distribuir al año hasta 80.000 bonos gratis.—La Sociedad benéfica de Zwickau, «Escuela sajona de esgrima» sostiene una colonia de las llamadas «de leche», con gasto de unos 1.800 marcos. Facilita á los colonos, además del desayuno de leche y bollos, un segundo almuerzo de huevos y embutidos; después, juegan, y por la tarde, paseo y baño. Análoga institución es la de Löbtau (Dresde), para 160 niños, durante el verano.—Una conferencia interesante sobre la utilidad de los juegos olímpicos y, en general, sobre las ventajas de los deportes, fué celebrada recientemente en el Club de deportes de Berlín, cuyo auditorio estaba compuesto de estudiantes, en su mayoría. Con dibujos, tomados por medio de los rayos X, se hizo ver el influjo del ejercicio físico en la configuración del corazón, cuyo tamaño aumenta con la vida pasiva del invierno y se reduce y normaliza cuando se practican ejercicios al aire libre.—Nuevas escuelas de bosque: la de Dortmund, con 100 niños; la de Lausana, que empieza con 30, en su mayor parte anémicos ó de constitución débil, y cuya instalación cuesta 5.000 francos; la de Lübeck, á que acuden 58 niños y niñas, cada uno de los cuales dispone de un jardincito de 15 metros cuadrados, para cuyo cultivo ha regalado un comerciante todos los útiles precisos; además, tiene su gran campo de juego; por último, la del parque de Thakley, cerca de Londres. A todas estas escuelas, son conducidos los alumnos, y lo mismo al regreso, en tranvía ó ferrocarril. Para los niños de las ciudades, que no puedan ir á colonias de verano, ni vivir en el campo durante las vacaciones, propone una Revista que se organicen paseos diarios, dirigidos por personas que se ofrezcan para ello y que, afortunadamente, no faltan en cada localidad.—«De la educación física de los griegos (dice la *Hamburger Correspondenz*), sólo se conserva el nombre: nada tienen de jóvenes helenos nuestros bachilleres miopes y entecos, ni menos, las muchachas encorsetadas y rígidas. Sólo á la gimnasia y

al juego al aire libre toca restaurar la gracia en la actitud y movimientos del cuerpo.»—La Sociedad filantrópica de Dresde proyecta establecer pensiones de verano, que no cuesten más de 50 marcos, para niños de 9 á 15 años, cuyas familias no puedan acompañarlos, en pueblos cercanos, donde se les facilite un régimen sano y económico, al cuidado de un maestro ó maestra.—Los ejercicios de respiración practicados durante algunas semanas por los alumnos de una escuela de París (10 minutos diarios), han dado el resultado de un aumento de 2 á 3 centímetros en la circunferencia torácica. El Ministerio de Instrucción pública de Francia se propone extender considerablemente este ensayo.—Por indicación de la Sociedad de reforma del vestido femenino, de Dresde, se ha publicado en esta capital un folleto con explicaciones y grabados, en el cual se contienen las opiniones corrientes entre los médicos respecto del traje que deben usar las jóvenes en la escuela y en el gimnasio.—Para socorro en vestidos y gastos de colonias y paseos escolares á alumnos pobres de Berlín, han donado una importante cantidad algunos filántropos de dicha capital.

Disposiciones oficiales.—Circular de la Dirección de Enseñanza del cantón de Zurich, recordando los decretos sobre reconocimiento médico de los alumnos á su ingreso en la escuela, con el fin de remediar sus defectos físicos, en lo posible, y resolver sobre la exclusión de los incapacitados por esta razón, ó en virtud de su estado de debilidad mental (23 Junio 1908).—Del Ministerio de Cultos é Instrucción (Prusia), recomendando el traje femenino más adecuado para las clases de gimnasia. Consiste (desde luego, sin corsé) en blusa de cuello recto y falda-pantalón con pliegues que disminuyen sucesivamente de anchura hasta 40 centímetros en la boca; la sujetan tres ligas interiores, pendientes del cinturón. La tela es azul oscuro y lavable. La Revista *Modenwelt*, de Berlín, facilita patrones de este traje por 35 céntimos de marco.

Libros nuevos.—*Estado de la higiene escolar, según los debates del I Congreso internacional de Nürenberg*, por el Dr. J. Orthner. Wels, 1907 (en alemán).—Es un bre-

ve manual destinado al magisterio y á los funcionarios de sanidad y administrativos. Trata, en la primera parte, de las medidas de precaución con los alumnos: particularmente, respecto de la miopía, la escoliosis y las enfermedades infecciosas; en la segunda, de la higiene de la enseñanza y de los anormales; en la última, de la institución médico-escolar y de la instrucción en materia de higiene.—*Teoría de la atención*, por el profesor E. Dürr. Leipzig, 1907 (en alemán).—Se propone dar aspecto de aplicación al magisterio, á las lecciones científicas explicadas por el autor en su cátedra de Würzburgo y que divide en cinco partes: concepto de la atención, sus cualidades, sus efectos, teoría y variedades de la atención. Al explicar el funcionamiento de la voluntad, niega que entre ella y el sentimiento existan esas íntimas relaciones que algunos afirman basarse en la propia experiencia. No parece muy conveniente que en este trabajo de popularización se incluyan otras cuestiones, todavía no bien definidas en la esfera de la especulación; pero es seguro que en muchas ocasiones podrá sacar el maestro gran provecho del presente libro.

Bibliografía.

Sumario de la Revista *El Médico Escolar*:
La función del médico escolar ¿es principal ó accesoria? (discurso del Dr. Juba en el Congreso internacional de Higiene y Demografía. Berlín, 1907).—*Comunicaciones sobre la cuestión del médico escolar y sobre las tareas de estos médicos.*—J. ONTAÑÓN.

FRANCIA

Revue Internationale de l'Enseignement.

Paris.

NOVIEMBRE

Apertura de las Conferencias de la Facultad de Letras de la Universidad de Parts, discurso del decano M. Croiset.—Dedica, como de costumbre, el comienzo y aun la mayor parte del discurso á recordar los compañeros muertos en el año: Carlos Senier, distinguido latinista, sucesor de Saint-René

Taillandier, en la cátedra de Poesía francesa; Henri Santoine, secretario de la Facultad, en la que ingresó como profesor de latín después de haber pasado por diversos liceos y por dos Facultades de provincias; M. Gebhart, espiritual escritor; M. Brochard, distinguido filósofo, de ciencia y de dialéctica vigorosa; M. A. Hauvette, al que tanto deben los helenistas.—Han alcanzado la categoría de profesores titulares: Lévy Brühl, profesor de Historia de la filosofía moderna, en sustitución de M. Boutroux; M. Audler, profesor de lengua y literatura alemana, en sustitución de M. Ernesto Lichtenberger, y M. Puech, profesor de Poesía griega, en sustitución de M. Amadeo Hauvette.—MM. Hautmant, Plessis, Delbos y Rauh, han sido nombrados profesores adjuntos. La enseñanza de M. Espinas, jubilado, ha sido confiada á M. Bouglé; la de Víctor Brochard, á M. Rodier.—El número de estudiantes matriculados este año ha ascendido á 2.854, de los cuales, 1.062 (351 varones y 711 señoritas) eran extranjeros. El contingente mayor ha sido aportado por Rusia (513), Alemania (177), Inglaterra (84) y los Estados Unidos (68).

El III Congreso de Historia de las religiones en Oxford, por M. J. Toutain.—El III Congreso internacional de Historia de las religiones se ha celebrado en Oxford, desde el 14 hasta el 18 de Setiembre de 1908. El primero de estos Congresos, organizado por la Sección de ciencias religiosas de la Escuela de altos estudios, se reunió en París en 1900, bajo la presidencia de Alberto Réville. El éxito fué tal, que se decidió reunir cada cuatro años un Congreso semejante, y se constituyó un Comité internacional permanente para ocuparse de las cuestiones relativas á estos Congresos periódicos. El segundo Congreso tuvo lugar en 1904, en Basilea, bajo la presidencia del profesor Von Orelli.—El Congreso de Oxford ha sido preparado por una Comisión presidida por el profesor Percy Gardner. El Congreso, á su vez, ha sido presidido por el profesor Tylor, el «Nestor de la Antropología», y como presidente efectivo, por A. C. Syall. Este estudió, en su discurso de inauguración, las relaciones de los Estados

y de los Gobiernos con las religiones universalistas: el cristianismo, el islamismo, el budismo y el indianismo. Después de mostrar lo que han sido estas relaciones en la historia, no ha ocultado que se manifiestan nuevas tendencias en nuestra época; que los Estados Unidos y Francia han operado ya la separación completa de las iglesias y el Estado; pero que el problema no estaba resuelto en Asia, y su resolución es precisamente una de las obras más difíciles de realizar en las partes del continente asiático sometidas á un gobierno civilizado. Los presidentes de las Secciones inauguraron los trabajos de éstas con alocuciones, exponiendo, sean los progresos realizados desde 1904 en cada una de las ramas de la ciencia de las religiones, sean las cuestiones más importantes que se han planteado, discutido ó resuelto recientemente.

Establecimientos de Zoología y de Biología experimental en los Estados Unidos, por M. G. Loisel.—Los estudios de Zoología y de Biología experimental, pero no es en los Jardines botánicos ni en las Universidades mismas donde hay que buscar todo su desenvolvimiento. En los servicios dependientes del Ministerio de Agricultura y en las fundaciones de la Institución Carnegie es donde se manifiesta mayor actividad, no solamente en Zoología económica, sino también en Zoología, en Biología y en Fisiología experimental. Estos servicios, en lo que se refieren á la Zoología, comprenden: 1.º El *Bureau of entomology*. Cuesta actualmente al Estado 350.000 dollars, está dirigido por el Dr. L. O. Howard, y comprende varias secciones: estudio de los insectos perjudiciales para los bosques, ídem íd. para los frutos, ídem íd. para los huertos, etc. Cada sección tiene un jefe, y éstos están dirigidos por una centena de entomólogos. 2.º El *Office of Experiment Stations*. Las estaciones experimentales, actualmente en número de 50 á 60, no en general anejas á la Escuela de Agricultura, y algunas dependen de las Universidades ó de las Escuelas superiores. Su personal es muy numeroso, y se dedica á hacer investigaciones que puedan ser útiles á la agricultura ó á la cría de animales domésticos. Pero muchos de estos trabajos han

llegado á ser necesariamente trabajos fisiológicos, y aun de orden puramente biológico, dentro ya de la especulación científica. 3.º Una parte de los trabajos de las estaciones experimentales son hechos en colaboración con el *Bureau of animal Industry*, cuyo jefe es Mr. A. D. Melvin. Este centro posee á su vez en Bethesda, cerca de Washington, una estación experimental, donde se realizan experiencias de cruzamientos, de herencia, etc. 4.º El *Bureau of biological Survey*, tiene su asiento central en Washington. Su personal comprende un biólogo jefe del centro (con 3.500 dollars), un auxiliar administrativo (con 3.000 dollars) y tres asistentes (2.500 dollars cada uno), que tiene á sus órdenes una quincena de agentes de observación (1.200 dollars cada uno), que son enviados en misión, especialmente durante el estío, á diferentes puntos de los Estados Unidos, para recoger ejemplares de pájaros, mamíferos, reptiles ó de plantas, ó para introducir, por el contrario, especies útiles. Es preciso agregar á este personal regular 300 ó 400 observadores voluntarios, que se encargan de enviar al centro hojas de observación. Este centro está dividido en tres grandes secciones: la sección de la distribución geográfica de los animales y las plantas, comprende el estudio de la determinación de los límites de las grandes zonas biológicas naturales, de las zonas de recolección y de sus subdivisiones; la sección de Zoología económica, que se ocupa de conocer las costumbres de los pájaros y de los mamíferos que tienen una relación útil ó perjudicial; la sección de protección, que comprende el estudio de los medios de protección de los pájaros y de los animales útiles. 5.º Estación para el estudio experimental de la evolución. En tanto que las Instituciones zoológicas que quedan mencionadas tienen un fin claramente utilitario, y sólo de un modo secundario cultivan la especulación científica, esta estación, instalada en Cold Spring Harbor, está consagrada á la ciencia pura, «al estudio experimental de la herencia y de la variabilidad de los organismos y al mejoramiento de las razas por la hibridación y la selección».

La Universidad de Oviedo, por Georges

Radet.—Del 20 al 30 de Setiembre, la Universidad de Oviedo ha celebrado su tercer centenario. Asturias es el país de los contrastes. Lo hay entre la belleza del poético paisaje y las construcciones poco estéticas de las fábricas. Lo ofrece el carácter asturiano, idealista y práctico á la vez. Si el pueblo refleja el paisaje, la Universidad refleja el pueblo. Es idealista y práctica. A su misión intelectual une su obra social. Su irradiación literaria ha sido grande en el pasado, en el que formó una pléyade de escritores. El derecho no se cultiva con menos éxito: prueba de ellos el Instituto de estudios jurídicos y sociales, emanación del «Claustro universitario», asociación libre de profesores y estudiantes llevados por su prosperidad misma á escindirse en grupos especiales. La acción de la Universidad se encuentra igualmente viva en la Comisión provincial de Monumentos. Y se encuentra más amplia todavía fuera del dominio propio de la enseñanza superior, en el terreno de la Extensión universitaria. Nacida en Oviedo, ha englobado todos los centros importantes de Asturias; irradia incluso hasta Santander y Bilbao. Una de las peculiaridades de esta extensión universitaria es la de que no tiene estatutos ni presupuesto. Para subvenir á los gastos bastan las liberalidades voluntarias. Y la caja no está nunca vacía. Esto obedece á dos causas: en primer lugar, los promovedores de la empresa no son solamente sabios, sino apóstoles: el rector Canella y sus colaboradores Rafael Altamira, Aniceto Sela, Rogelio Jove, Enrique de Benito, Francisco de las Barras, tienen unos bondad que anima, los otros el desinterés que persuade, todos la fe que transporta las montañas. Después la Universidad de Oviedo es una verdadera planta regional arraigada en el suelo, cuya savia extrae. La Universidad liga á su alrededor todas las fuerzas vivas del país y forma así como el anillo trenzal de una cadena.—M. Radet, enumera á continuación las fiestas celebradas á propósito del centenario y expresa el agrdecimiento de la Delegación de la Universidad de Burdeos.

Investigación sobre la especialización de las Facultades de Letras: I, Nota de M. Clédat;

II, *Carta de M. Lemerrier*; III *Carta de M. Mauricio Souriau*; IV, *Carta de monsieur Jorge Radet*; V, *Nota de M. Bourdon*; VI, *Paul Lapie, contra los programas de los concursos de agregación.*

Algunos discursos de distribución de premios: I, Discurso de M. Lamirani; II, Discurso de M. Leger.

Crónica de la enseñanza.

Actas y documentos oficiales.

Necrología.

Análisis y extractos.—D. BARNÉS.

DICIEMBRE

La enseñanza superior del francés en los Estados Unidos, por M. A. Guérard.—Si se coge al azar un catálogo de una Universidad americana, se verá por cada nombre de profesor francés, 10 alemanes ó escandinavos, y por un americano que haya buscado un diploma francés, se encontrarán 10 que lo hayan buscado alemán. La enseñanza francesa en los Estados Unidos se da por un personal y con un espíritu que no son americanos, y menos todavía franceses. En una Universidad del Este, que puede escogerse como tipo, se pueden ver en su catálogo 6 cursos, todos sobre el francés antiguo; en otra del Oeste central, 7 cursos, uno sólo sobre el francés moderno. Por todas partes se ve lo mismo; la lingüística sofoca la literatura, y la Edad Media eclipsa los tiempos modernos. La consecuencia de tal estado de espíritu es la incomprensión de la Francia moderna, inexcusable en un pueblo que por tantas analogías de espíritu debiera apreciarla. El remedio está, principalmente, en aumentar la comunicación intelectual de ambos países, y para ello y para reformar el espíritu de la enseñanza del francés, hacerse representar en América por los mejores alumnos y los mejores profesores franceses.

El presupuesto de Instrucción pública.—Informe de M. Steeg.—II. *Discusión en la Cámara de los Diputados*, por M. F. Picavet.—En una introducción, M. Steeg afirma que la enseñanza francesa sigue un movimiento ascensional y continuo, si bien cree que la

enseñanza superior pasa por una fase un poco turbada; que la segunda enseñanza ha sufrido modificaciones profundas, cuyo valor es discutido, y que el reclutamiento del personal se hace cada día más difícil; que la escuela primaria se ha convertido, en cierto modo, en un palenque abierto, en el que sucesivamente, aliados ó enemigos, el Estado, las familias y el maestro oponen ó yuxtaponen sus reivindicaciones. Propone medidas y reformas para intensificar la vida científica y los recursos económicos de las Universidades, especialmente de las de provincias. La Comisión extraparlamentaria encargada de coordinar los sueldos del personal docente y los reglamentos vigentes propone un aumento de crédito de 784.750 para la enseñanza.

El IV Congreso internacional de Ciencias históricas de Berlín, por M. Ang. Audollent. Tres veces ya en los 10 últimos años, los historiadores se han reunido en solemne Asamblea. Pero en 1898, en La Haya, se ocuparon casi exclusivamente de la Historia diplomática. En París, en 1900, la multiplicidad de Congresos privó al de Ciencias históricas de la atención que merecía. Por el contrario, en Roma, donde no se produjo ninguna coincidencia de este género, el éxito fué brillante. El celebrado del 6 al 12 de Agosto en Berlín no ha tenido menos importancia. Más de 800 adhesiones fueron obtenidas, especialmente, como es natural, de las naciones de lengua germánica: Alemania, Austria y Suiza septentrional. Se lamentó que los representantes franceses fueran tan escasos, una quincena á lo sumo, formando un grupo muy reducido alrededor de Maspero y de su falange de egiptólogos, MM. Legrain, Larcen y Gauthier, llegados con él del Cairo.—Describe algunas de las numerosas fiestas celebradas con ocasión del Congreso, entre las cuales tuvieron especial atractivo la excursión al puerto comercial de Hamburgo y la interpretación, por los estudiantes de la Universidad de Halle, de obras de Menandro, que tuvo la oportunidad de organizar M. Carl Robert, profesor de dicha Universidad y traductor de los fragmentos de Menandro recientemente descubiertos.—El Congreso estaba

dividido en 8 secciones: Historia de Oriente, Historia de Grecia y de Roma, Historia política de la Edad Media y de los tiempos modernos, Historia de la civilización de las mismas épocas, con subsección para la Historia de las Ciencias físicas y naturales, Historia del Derecho y de la Economía política, Historia de la Iglesia arqueológica é Historia del Arte, ciencias auxiliares de la Historia. Los sabios más reputados de Alemania dirigían las secciones: Sachau, Eduardo Meyer, Schaefer, Rothe, Giercke, Harnack; Kekule, von Stradonitz, Woelfflin y Tangl, profesores todos de la Universidad de Berlín, desplegaron una actividad asombrosa. Casi todas las Memorias satisficieron el voto expresado en el «Programa», pidiendo que se prescindiese de las abstracciones sin objeto y de las contribuciones demasiado particulares, prefiriendo las vistas de conjunto, las cuestiones de método y las orientaciones científicas. Porque si las disertaciones minuciosas están en su lugar en las revistas especiales, las que contienen una idea directora alcanzan más éxito en una reunión de sabios capaces de apreciarlas. Indicación oportuna con la que muchos congresistas se apresuraron á conformarse. Los unos establecieron los progresos realizados en tal dominio, el avance realizado en tal empresa colectiva ó personal; otros expusieron un método y los resultados á los cuales ha conducido ya, dejando adivinar los que son de esperar todavía; otros, en fin, más atrevidos, preconizaron iniciativas, indicaron vías no exploradas todavía. A la primera tendencia se refieren los amplios análisis de M. Fabricius; M. Danielsson sobre la preparación del 2.º tomo del *Corpus inscriptionum etruscarum*; de M. C. Robert; «*El Corpus de sarcófagos en bajorelieve*»; del Sr. Altamira y Crevea (Oviedo) «El estado actual de los estudios de la historia del Derecho y de la enseñanza de esta ciencia en España», etc. El método es lo que preocupa, sobre todo, á M. Otto Fischer, á M. Fester, á M. Yamprech, etc.—El próximo Congreso tendrá lugar en 1913, en Londres.—Refiere, por último, las facilidades de comunicación y de todo género que encontraron los congresistas merced á la perfecta

organización, en la que el espíritu alemán se excedió á sí mismo.

El III Congreso internacional de Filosofía en Heidelberg, por M. Abel Key.—En las aulas de la vieja Universidad de Heidelberg tuvo lugar el III Congreso de Filosofía. Ha tenido una importancia indiscutible, si bien ciertos defectos de organización—el orden fué más aparente que real—, que disiparon la atención é impidieron una verdadera intensificación de trabajo, determinaron que el Congreso diese la impresión de un gran esfuerzo que no llegó á madurar. M. Boutroux, en su conferencia sobre el estado actual de la Filosofía en Francia, «insistió, sobre todo, en la aproximación que se ha realizado entre la Ciencia y la Filosofía, en la importancia que toman á los ojos de los filósofos las cuestiones científicas, las reflexiones de los sabios puramente sabios y el planteamiento científico de muchas cuestiones reservadas antes por y para el filósofo». La conferencia de Windelband sobre «el concepto de las leyes naturales», la de Royo sobre «la noción de la verdad y su evolución», han sido influídas por esta preocupación. La gran querrela sobre el pragmatismo y el idealismo, que ha dominado la cuarta sesión (lógica y teoría del conocimiento), á continuación de la comunicación de Schiller, sobre «el concepto racionalista de la verdad», no ha sido en el fondo sino la discusión acerca del valor real de la ciencia positiva. Las comunicaciones de Winter sobre «las relaciones de la intuición y del pensamiento matemático», y «la misión de la filosofía en los descubrimientos científicos», de Goldscheid; «el problema de la dirección», de Mansion, etc., manifiestan también la idea directora general que se ha señalado. Y todavía se hubiese señalado de una manera más clara sin la lamentable ausencia de los grandes representantes de la filosofía científica de Alemania, Mach y Ostwald, y de los que, como Wundt y Riehl, se esfuerzan en conciliar el espíritu científico más positivo con el filosófico más amplio. Bien interesante hubiera sido, si hubiese podido desenvolverse más, la controversia del psicólogo positivista Ebbinghaus con el idealista Windelband. En

fin, en las secciones en que la participación científica ha sido frecuentemente olvidada, en la sección de moral y en la de las relaciones entre la filosofía y la religión, podía notarse, de una parte, con las comunicaciones de Vimiand sobre «el método positivo en la ciencia económica», de Tomfés («el concepto comtista en Sociología, el método estadístico en moral»), de Standinger, etc., y de otra parte, en la de Delacroix («nota sobre el cristianismo y el misticismo»), un esfuerzo sistemático para tratar estas cuestiones de una manera científica. Este primer resultado condujo á otro no menos importante: la relación estrecha de la filosofía y de la experiencia, en el sentido amplio de la palabra. La ciencia positiva es, sobre todo, experimental en su origen y en su método. Los sabios, los geómetras mismos, desconfían cada vez más de un apriorismo necesario y de una razón que engendre los conceptos fundamentales de la ciencia con sus solos recursos. Al considerar cada vez de más cerca la ciencia, la filosofía debe buscar, también cada vez más en la experiencia, los fundamentos de sus construcciones. A esta preocupación parece escapar todavía el idealismo alemán de tradición hegeliana. Así extrañó á la mayor parte de los miembros del Congreso, cómo una escolástica muy verbal y muy envejecida tiene, sin embargo, su boga en Alemania como una supervivencia.

Algunos discursos de distribución de premios (continuación): I, Discurso de M. Carlos Brun, en Saint Omer; II, Discurso de M. Emilio Bourgeois, en Versailles.

La titularización personal, por M. L. Clédat.

Investigación sobre la especialización de las Facultades.—I; Carta de M. Ducros; II, Carta de M. Loth; III, Carta de M. Desdevises des Désert; IV, Nota de M. Lefèvre; V, Respuesta de M. Clédat.

Crónica de la enseñanza.

Análisis y extractos.—D. BARNÉS.

Revue Pédagogique.—Paris.

La Moral del positivismo, por M. A. Bertrand (1).

DICIEMBRE

Moral individual y moral social (á propósito del libro *Deberes*, de M. B. Jacob), por Charles Chabot. —El autor, contra la opinión que dice que los tiempos nuevos exigen nuevos deberes, ha querido demostrar que basta adaptar á la vida moderna los antiguos. Ha sostenido esta tesis en conferencias dadas en Sèvres y en Fontenay, y trasladadas luego al libro. Intenta también hacer *laicas* las antiguas virtudes; es decir, «legitimarlas con exclusión de toda hipótesis indemostrable sobre lo que está más allá del orden natural.» La cuestión moral tiene su terreno actualmente en la relación de lo moral y de lo social. La sociedad ofrece todas las condiciones necesarias para la génesis de la moral. Las virtudes individuales deben su valor á la utilidad social que encierran; pero con el tiempo adquieren valor propio, valor que es base del progreso de las sociedades, en cuanto la conciencia va más allá de la sociedad y la juzga. Para el cristianismo, «la pureza íntima es condición de acceso á la ciudad perfecta. La salvación individual egoísta no es cristiana». —El principio de la moralidad es la sociabilidad inteligente. El individuo autónomo es el que se determina á la vez por su razón y por aquellas de sus tendencias que con ésta concuerdan. En el individuo que se sujeta á dogmas religiosos, hay también autonomía moral, limitada, pero puede serlo voluntariamente. —El saber, un saber elemental, de las grandes verdades ó hipótesis de las ciencias físicas y morales es *necesario* para la moralidad, pero al autor no le parece *suficiente*: «la vida moral reclama otra cosa que saber; es decir, ciertas disposiciones generosas del alma y una orientación previa de la sensibilidad, una educación del sentimiento». La cultura intelectual es sólo un *medio* de elevación para la voluntad y el sentimiento. La modestia es, en cierto sentido, toda la moralidad, puesto que toda inmoralidad es orgullo.

(1) Véase este mismo número del BOLETÍN, página 102.

Defiende la vida interior, pero cuidando de apartar de ella, no sólo el misticismo, sino todo sentimiento metafísico. No hay que resignarse más que á lo necesario; pero hay que resignarse, saber aceptar el sufrimiento, ser pobre ó verse olvidado, sin creerse inferior, puesto que ello no impide ser útil y hasta digno de admiración. Hay que resignarse á la muerte.—La *justicia* supone la concordia de las libertades, y también una igualdad exigida, por la razón, á la par que por la simpatía. Asegura á todos el mayor grado de independencia y de poder, y así favorece cada vez más á los débiles. El egoísmo inteligente lleva siempre á la justicia. Esta une á todos los hombres: hay que ser justo, aun con los que nos nieguen la justicia. La *caridad* es necesaria y lo será indefinidamente. La caridad religiosa es intolerante, seca y fría. El autor define la caridad como el amor al género humano, según los estoicos y Cicerón.

El «*Peter Pan*» de Mr. J. M. Barrie, por Floris Delattre.—*Peter Pan*, el niño pájaro, es una novela de Mr. Barrie, muy popular en Inglaterra, que ha pasado al teatro y constituye motivo de gran alegría entre los niños. El artículo que extractamos examina por qué. El argumento de la novela es como sigue. Un oficial de ejército, solterón, ha amado en otros tiempos á una joven; los amores, algo fantásticos, se deshicieron, y el oficial ha seguido fiel al recuerdo y piensa constantemente en lo que habría podido suceder. Un día encuentra á David, niño, hijo de unos conocidos suyos, y piensa adoptarle. Vence la resistencia de la madre y se esfuerza para ganar el corazón del niño. David adquiere cada vez más ascendiente sobre su padre adoptivo, hace de él lo que quiere. El oficial está siempre con el niño, paseando por los Kensington Gardens. En estos jardines, la maravilla mayor es la famosa isla donde nacen los pájaros que han de volverse niños. Allí mora Salomón Cuervo, que de noche reparte los niños por la ciudad, según los pedidos que recibe. Todos saben que los niños han empezado siendo pájaros, por lo cual, cuesta tanto cogerlos y conservarlos. David recuerda que su madre le ha cogido una vez en la

chimenea, cuando quería escaparse; siente picores en el sitio donde tuvo las alas. Imagina aventuras, y entre ellas la más linda es la de Peter Pan. Peter Pan es un pajarito blanco, que no tiene madre. Se ha escapado de manos de la nodriza y ha vuelto á los Kensington Gardens. Al despertar encima de un árbol, habiendo olvidado que es un niño, le admira ver que las hadas asustadas huyen de él. Va á interrogar al viejo Salomón Cuervo, que le llama *pobre mitad de pájaro*. Quiere volver á su casa; pero duda un momento y es condenado á vivir entre los pájaros. Aprende los deberes que ha de cumplir; pero, como es medio niño, medio pájaro, tropieza con dificultades insuperables. Se siente prisionero en la isla, le da tristeza no poder ir á jugar con los niños que ve á lo lejos, en los jardines. Los patos quieren enseñarle á nadar, pero no logra aprender. Una noche, y en un nido muy caliente que le han hecho, se embarca en el canal. Las hadas quieren estorbar su expedición y hasta matarle, pero luego se hacen amigas suyas. Una mañana encuentra á Maimie Manning, una niña de 4 años, que se ha quedado de noche en el jardín, para averiguar sus misterios, y que, al despertar, después de haber presenciado los juegos de las hadas, ve á Peter Pan. Se hacen amigos y conversan. Resuelven casarse; pero, al preguntar la niña si podrá volver á ver á su mamá siempre que quiera, Peter Pan cuenta su historia, y cómo, al querer volver á su casa, encontró cerrada la ventana y vió á otro niño ocupando su puesto. La niña piensa que otra podía ocupar su lugar, y Peter Pan salta solo á su nido, cubriéndose el rostro con las manos para no ver á la niña, que ya traspone la verja del jardín.—La fábula es fácilmente comprendidas por los niños. Los lugares en que se desarrolla, familiares para ellos. Lo maravilloso que encierra les encuentra predispuestos; en sus paseos por los jardines han soñado con aquellas maravillas nocturnas. La novela de Mr. Barrie abunda en rasgos delicados y justos de observación del niño, al que comprende como sólo las madres saben hacerlo. Además, continúa la tradición de fino humorismo de los autores ingleses.

Gaston Boissier, por G. Perrot. — Biografía del célebre humanista fallecido en París el año último. Analiza sus trabajos y sus libros y el carácter de sus enseñanzas en el colegio de Nîmes, primero, en el Liceo de Carlomagno, más tarde, en el colegio de Francia, por último.

Inauguración del busto de M. Forfer, inspector en la Escuela Normal de Laon, y discurso pronunciado en la ceremonia por M. Edouard Petit.

La infancia de París, libro de M. Marcel Poëte, en que se refiere la historia, desde los primeros tiempos, de la capital de Francia, cuando la Galia era independiente, hasta su completa formación á fines del siglo XII. — DOMINGO VACA.

ENCICLOPEDIA

RENDIMIENTO DEL OBRERO (1)

por D. Ernesto Winter,
Ingeniero.

(Conclusión.)

SISTEMAS BASADOS SOBRE ECONOMÍA DE MANO DE OBRA

Se adopta en vez de un tiempo-base (que implica igualdad de salarios hora para todos los obreros) un *precio base*.

Los constructores Willans y Robinson fijan un *precio base de referencia* para cada operación ó para cada serie de operaciones. El salario pagado al obrero según el tiempo empleado en ejecutar el trabajo, se compara con el *precio de referencia*. La mitad de la diferencia se paga como prima ó sobresalario, partiendo siempre del salario hora base. Cuando todos los obreros cobran igual salario, este sistema se reduce al de prima fija.

Primas escalonadas.—Cada hora economizada sobre el tiempo-base se cuenta como prima equivalente á un tanto por ciento del salario hora del obrero, tanto por ciento que decrece gradualmente á medida que el salario aumenta.

Estos sistemas pueden *todos* hacerlos colectivos ó por brigadas (como lo aplicaron Willans y Robinson), concediendo por equipo ó por brigada una prima total, que se reparte fijando el tanto por ciento por el número de piezas existentes en el almacén.

Los sistemas que tienen por base la economía de mano de obra se aplican poco. Dan, por lo general, malos resultados.

CONDICIONES PRIMORDIALES DE APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRIMAS

Para que tengan probabilidades de éxito es preciso hacer estudio previo de todos los sistemas y elegir el más conveniente, atendiendo á las condiciones especiales (género de industria, intelectualidad del obrero y modo de trabajo, etc., etc.) del taller ó de la fábrica que se intente reformar.

La mayor dificultad reside, como ya hemos dicho, en la buena elección del tiempo, base, que sólo puede determinarse por una serie de observaciones sucesivas de la marcha del trabajo, teniendo en cuenta: 1.º La producción global. 2.º La duración de cada operación.

Casi todos los inventores de sistemas de primas aconsejan, como método de observación, la subdivisión en tiempos elementales, cronometrando cada operación en detalle; por ejemplo: en el trabajo de torno, un estudio del tiempo necesario para el centrado, el trabajo, la corrección de la pieza, etc., etc.

Antes de intentar la modificación es preciso preparar al obrero, explicándole bien que no se trata de explotarle, ni de arrojarle de la fábrica imponiéndole un trabajo superior á sus fuerzas. *Durante el periodo de observación, ningún obrero ni contramaestre ha de saber lo que se intenta reformar y el por qué de esas medidas sucesivas*; de lo contrario, se incurrirá en errores de apreciación, porque el obrero (aun á pesar suyo) trabajará con más ó menos celo, pero nunca en condiciones normales, si advierte el fin que persigue el industrial.

Un error en la estimación del tiempo, base puede ocasionar pérdidas graves y huelgas: hecha la reforma, es preciso man-

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

tenerla, sin que la base sufra alteraciones que siembren el descontento y desalienten á los obreros.

Respecto á este particular, es curiosa la actitud que las Sociedades obreras y *Trades Unions* observan cuando se les propone la adopción de salarios con primas. Refractarios y enemigos, como siempre, de las innovaciones patronales, no aceptan las reformas á menos que: 1.º Se garantice en todos los casos el salario mínimo. 2.º Se paguen los tiempos de trabajo suplementario y de trabajo nocturno á los precios estipulados anteriormente á la reforma. 3.º *El industrial ha de comprometerse á no modificar el tiempo-base, á menos que cambien los procedimientos de fabricación.* Y 4.º *Ninguna fábrica ó industria ha de aplicar el sistema si no se compromete á continuar aplicándole.*

En los 3.º y 4.º, los obreros se precaven contra las *vtas de ensayo* que pueden perjudicar á sus intereses, contra las modificaciones temporales capaces de ocasionar alzas repentinas de salarios poco duraderas que contribuyen á perturbar é irritan á la clase obrera.

Los jefes de brigada, los contra maestres y aun los empleados de las oficinas debieran ser copartícipes de fabricación, estar interesados ó recibir primas proporcionales al trabajo ó á las ventas.

Resultados obtenidos por la aplicación de los diferentes sistemas de primas.—Con los sistemas de prima fija obtuvieron Mrs. Halsey y Weir los siguientes resultados:

Economías de tiempo, variando entre 43 y 23 %.
Economías de salarios totales entre 25 y 12 %.
Primas de salarios diarios entre 29 y 18 %.

Con los sistemas de *primas proporcionales* obtuvo Rowan reducciones de tiempo de 20, 23, 31, 37 por 100 y aumento proporcional de salarios primas. En la Westinghouse se obtuvieron economías de 50 á 150 por 100.

Con los sistemas *diferenciales* obtuvo Gantt economías de 70 y 28,75 por 100.

Mr. Taylor cita varias aplicaciones de tarifa de destajo simple por pieza, modificado por una tarifa diferencial.

El primer ejemplo es el de la Midvale Steel.

Por pieza de acero forjado trabajada al torno se pagaba 2,50 francos antes de la reforma, y cada obrero fabricaba 5 diarias. En vez de ese precio se concedió 1,75 francos por pieza á los obreros que fabricasen 10 diarias y 1,25 á los que hicieran menos. Los resultados fueron los siguientes:

Precio de producción por torno y día.

	Sistema de destajo ordinario.	Sistema de tarifa diferencial.
	— Francos.	— Francos.
Salario.....	12,50	17,50
Gastos de máquina.....	16,85	16,85
<i>Total diario.....</i>	29,35	34,35
Número de piezas producidas.....	5	10
Precio por pieza.....	5,87	3,43

Este ejemplo demuestra que se consiguió abaratar mucho la producción, á pesar de ser más elevados los salarios.

Otro ejemplo: Las visitadoras repasadoras de la Sysmonds Rolling Machine Company, para selección de bolas de bicicleta, lograron hacer en 8 1/2 horas de trabajo diario (en vez de 10 1/2 horas antes de la reforma) cuatro veces más trabajo, ganando cada una entre 32,50 á 45 francos semanales, en vez de 17,50 y 22,50 francos que ganaban antes de la aplicación de la tarifa diferencial.

El trabajo mejoró, *en calidad*, en un tercio.

El trabajo de torno para bandajes de vagones y locomotoras aumentó en Miedvale Steel en 33 por 100 el rendimiento de los obreros por la aplicación de una tarifa de destajo diferencial.

* * *

Para alentar al obrero y mejorar su rendimiento mecánico-moral emplease también otro medio de remuneración del trabajo: *la participación en los beneficios.*

El hacer al obrero copartícipe de las ganancias que contribuye á producir, parece el sistema más propio para allanar dificultades y suavizar asperezas entre patronos y obreros.

El obrero recibe, como siempre, *su sala-*

rio diario fijo y además cobra la participación correspondiente, á fines de año, cuando la fabrica reparte dividendos.

Este sistema parece á primera vista tan equitativo, que muchos economistas de la escuela socialista, que tiene por bandera: «La abolición del salariado», proclamada por Carlos Marx, juzgan que la participación representa *el estado transitorio*, el paso armónico necesario para llegar á la *abolición* deseada.

Sin embargo, desde el punto de vista rendimiento mecánico, la participación no ha dado buenos resultados, ni este sistema puede considerarse como equitativo. En primer lugar, el obrero no es el único factor de producción, por lo tanto, no crea todos los beneficios; la participación es colectiva, no hay estímulo individual; las ganancias son, por lo general, pequeñas, y el cobro no es inmediato, razones todas suficientes para que el obrero no haga esfuerzo alguno para producir más y mejor. En segundo lugar, cuando hay pérdidas, el obrero no puede ser copartícipe, y si no se reparten dividendos no cobra prima alguna y paga á veces culpas ajenas, de la Dirección, de la Administración, etc., etc.

Los beneficios de participación son, por lo general, muy reducidos. En Francia representan el 9 por 100 del salario año; en Inglaterra, el 5 $\frac{1}{2}$ por 100, calculando globalmente los repartos medios de todas las casas que, respectivamente en uno y otro país, practican la participación. Sólo en casos particulares representan las participaciones parte importante del salario total; el máximo es de 25 á 30 por 100.

Tanto en Inglaterra, como en Francia, Suiza y los Estados Unidos, el número de Sociedades que otorgan á sus obreros beneficios de participación ha disminuído notablemente en estos últimos años.

Si desde el punto de vista mecánico no es sensible el incremento de rendimiento producido por la adopción del sistema de participación, en cambio, ha mejorado bastante el estado moral de los obreros. Las casas francesas Deberny y Laroche-Joubert (fábrica de papel) se vanaglorian, con razón, de no haber tenido una sola huelga en los 60

años que llevan aplicando el sistema de participación. En cambio, en un informe del *Board of Trade* vemos que, en Inglaterra, tres fábricas (viene á ser el 3 por 100 del total) de las que practicaban la participación, han cerrado *por disputas entre patronos y obreros*.

De todos modos, el *desiderátum* socialista no se cumple con la participación, que, como dice muy bien M. Delombre, sólo puede considerarse «como un contrato ventajoso de salario». Sólo las Cooperativas de producción resuelven el problema de *la abolición*. La índole de nuestro trabajo no nos permite tratar este caso particular de producción, y no existen aún elementos bastantes de comparación para poder deducir la influencia que este sistema de trabajo tiene sobre el rendimiento del obrero.

DURACIÓN DEL TRABAJO

Si el salario ha de ser suficiente para satisfacer las necesidades más perentorias de la vida, el descanso ha de prolongarse lo bastante para reponer las fuerzas y para que el obrero trabaje normalmente con buen rendimiento, sin *surmenage* ni alteración de su economía vital. «Este beneficio (dice monsieur Gide) es aún más valioso que el proporcionado por el aumento de salarios, porque, en rigor, se puede ser hombre aun no cobrando más que un mísero salario; mientras que se deja de serlo cuando no se tienen unas horas de asueto. Estas horas disponibles, sustraídas á la vida profesional y mecánica, constituyen el jardín reservado de la vida doméstica, cívica, religiosa, intelectual y artística.»

La reducción del número de horas de trabajo (discutible quizás desde el punto de vista económico) se impone si se considera sólo el punto de vista moral. Para que en las horas de descanso pueda el obrero instruirse, frecuentar escuelas, asistir á conferencias y educarse para bien de su familia, de la sociedad y de la industria, es preciso que la jornada no sea excesiva. Cuando las horas de descanso son pocas, el agotamiento y la fatiga impiden que (aun con la mejor voluntad del mundo) pueda el obrero sacar

fruto de las enseñanzas de escuela ó aprovechar el tiempo en el recreo y la distracción sana, que contribuyen á reponer sus pérdidas de economía.

La jornada de 8 horas, inscrita como *desiderátum* en el programa del partido socialista, es sólo justa reivindicación de los derechos del hombre. No podemos en este libro hacer hincapié sobre razones de humanidad ó de filantropía; nuestra tarea, más árida y menos agradable, se reduce á representar los beneficios que el industrial puede obtener con la aplicación del trabajo de 8 ó de 9 horas.

Ya al estudiar las primas observamos que los obreros habían logrado, estimulados por los suplementos de salario, hacer *más trabajo en menos horas*; este extremo basta para demostrar que puede mantenerse la producción de una fábrica trabajando menos horas y pagando los mismos salarios que antes de reducir la jornada. La reducción sólo puede intentarse entre ciertos límites, y cabe discutir cuál es el límite práctico de máximo rendimiento.

La productividad dependerá: 1.º Del medio. 2.º Del obrero. 3.º Del patrono.

1.º *El medio*.—Las condiciones de vida social influyen poderosamente sobre la productividad. Antes de intentar una reducción de jornada convendrá, por lo tanto, examinar las costumbres y usos de la región, las cualidades y vicios de raza, la mayor ó menor cultura de la población, etc., etc.

El trabajo varía mucho, según se haga en población ó en el campo, en local cerrado ó al aire libre; serán, además, de tener en cuenta las condiciones climatológicas, etcétera, etc.

No pueden formularse reglas generales; sin embargo, á mi entender, pudiera adoptarse como principio que la reducción de jornada será tanto más eficaz cuanto mayor sea la producción.

En efecto, la vida obrera en población grande es, á la vez, más intensa y menos sana (de donde menos facilidad para reponer fuerzas), tanto por las condiciones de alimentación como por las de habitación. Además, los barrios obreros se hallan, por lo general, alejados del centro, y debe con-

tarse con una pérdida de tiempo variable (de media hora y á veces una hora) para ir á la fábrica y volver á su casa, viaje que, á veces, constituye un suplemento de fatiga y representa siempre menos descanso. Por otra parte, si el obrero ha de educarse y asistir á las Escuelas de Artes y Oficios, Industriales, etc., será preciso que tenga tiempo suficiente, sin que el trabajo intelectual se convierta en fatiga suplementaria.

En el campo, las condiciones son muy distintas. Creo pueden en muchos casos mantenerse jornadas de 10 y de 11 horas en industrias donde abunda el trabajo manual ó en que la maquinaria poco perfeccionada no exige atención muy intensa. En las fábricas establecidas cerca de aldeas, convendrá, en vez de limitar la jornada, dar en ciertas épocas del año días de asueto que permitan al obrero ocuparse de sus tierras ó ayudar á su familia en las faenas del campo. También cambiar de trabajo es un descanso. Puede el industrial aprovechar estas épocas (de la siembra, siega, la recolección) para hacer el repaso periódico de la maquinaria, la rectificación de ajustes, reparaciones, etc., etc.

Una reducción de jornada será tanto más ineficaz (hablo siempre desde el punto de vista rendimiento) cuanto más primitivo sea el medio y más aislada se encuentre la fábrica. Para hacer trabajo intenso y ser capaz de esfuerzo suplementario, necesita el obrero tener cierta educación, vivir en un ambiente industrial, estar por tradición y atavismo avelado á cambios de régimen, *surmenages* y suplementos de trabajo. El obrero del campo saldrá difícilmente de su paso ordinario, y su productividad no aumentará á medida que disminuyan las horas de trabajo; de modo que no hay ventaja alguna para el industrial en la reducción de jornada.

2.º *El obrero*.—La productividad depende de las condiciones individuales del obrero, de su fuerza física, de su salud, de su edad y de su sexo; de su alimentación, sobriedad é higiene; de su inteligencia, voluntad, habilidad, instrucción y educación; de su moralidad y, por último, de la intensidad del esfuerzo y del ahinco con que trabaje.

La selección de obreros es difícil. El industrial, en la mayoría de los casos, se ve obligado á aceptar los que se presenten; cabe, sin embargo, mejorar el rendimiento, organizando bien el trabajo colectivo y fomentando los centros y medios de instrucción y de cultura.

Respecto á la edad y al sexo del obrero, muchas y muy amargas reflexiones pudiéramos hacer. La condición de las mujeres y de los niños empleados en fábricas es, por lo general, tan miserable como indigna y anacrónica; constituye un resto de esclavitud, algo que se aviene mal con el estado actual de nuestra civilización, y que las generaciones venideras considerarán como un borrón en la historia de nuestro siglo.

Los salarios exigüos de la mujer y del niño no pueden considerarse como remuneración de trabajo; no son suficientes para el sustento; son una ayuda, una gratificación que viene á añadirse al salario del padre ó del marido; no constituyen retribución justa, y á duras penas conseguiría vivir una obrera sola con el jornal ganado, á veces con tan duro trabajo como un hombre.

El industrial puede considerar que la mujer es el obrero de máximo rendimiento, porque en ciertos trabajos produce tanto ó más que un hombre y cobra menos. Si no hay razón técnica alguna que pueda combatir este extremo, existe una razón social. Si para el industrial es ventajoso un contrato de trabajo que abarata la mano de obra, conservando la productividad, para el Estado, para la sociedad, no es indiferente que se malgasten y se agoten las fuerzas de una nación ó de una clase social.

El Estado debe de *legislar* y proteger á las obreras contra los abusos de los industriales ávidos de ganancias, que sólo piensan en el propio interés. El Estado puede y debe imponer una ley de edad, una ley de sexo, un límite de trabajo, un salario mínimo. La nación está interesada, no sólo por la conservación de la raza, sino por la conservación de sus energías vitales, de su capacidad de trabajo; con razón exclama enérgicamente Mr. Raoul Jay: «*Aun desde el punto de vista estrictamente económico, la nación que deja destruir ó decaer las fuerzas fí-*

sicas ó normales de los trabajadores manuales hace un cálculo detestable. Estas fuerzas físicas y morales SON PARTE DEL CAPITAL NACIONAL...» Y añade más adelante: «El industrial cuyos obreros trabajan con exceso ó cobran salario insuficiente, es en realidad un parásito que sólo vive en detrimento del procomún.

La legislación del trabajo es una necesidad social. Todas las naciones civilizadas se han impuesto el deber de promulgar leyes de protección, que empezaron por ser lenitivo de sufrimiento y correctivo de abusos, leyes de caridad, de compasión para mujeres y niños, y acabaron por ser leyes de justicia humanitaria, aplicables no sólo á los más desgraciados y débiles, sino á la clase obrera en general.

Mucho queda que hacer aún; mucho queda que aplicar, por ser letra muerta para muchos industriales.

No nos incumbe analizar las reformas sociales inherentes al Estado. Recordaremos como humanitaria la ley inglesa, que proscribía el trabajo en fábrica á menores de 12 años, y que sólo permite 6 horas de trabajo diario desde los 12 á los 14 años.

La ley debiera fijar un mínimo de salario para la mujer y un máximo de 8 horas de trabajo diario.

Otros dos extremos en que debiera el Estado hacer hincapié son las necesidades del sexo. Para muchas mujeres los períodos menstruales constituyen una verdadera enfermedad; la fatiga, durante esos días, acarrea deficiencias orgánicas, y sería de desear que la ley impusiera al industrial que, por lo menos en determinadas industrias, se estipulara en el contrato de trabajo: «Cada obrera tendrá derecho á tres días de asueto mensuales y consecutivos, que se pagarán como días laborables.» ¡Bien se puede hacer ese sacrificio pecuniario cuando se pagan salarios tan reducidos que apenas llegan á la mitad del salario de un hombre!

La segunda ley que debiera promulgarse, se refiere á las mujeres encinta. La Sección francesa de la Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores propuso en 1903 que:

1.º Las mujeres no podrán ser admitidas

al trabajo durante los dos últimos meses de embarazo.

2.º Las mujeres encinta podrán pedir permiso por causa de alumbramiento próximo, sin que por eso haya ruptura del contrato de trabajo.

3.º Reglamentos de administración pública determinarán cuáles y de qué clase serán los trabajos prohibidos y permitidos á las embarazadas y recién paridas.

Con objeto de compensar el tiempo de huelga forzosa, pudieran establecerse cajas especiales de socorro, seguro é indemnización, etc.

Otro contrato de trabajo, que ciertos industriales (ó más bien comerciantes) realizan en perjuicio de los intereses comunes, es el denominado *sweating system*, verdadera plaga de las industrias á domicilio y pequeñas fábricas.

A pesar de todas las inspecciones del Estado, el obrero á domicilio, explotado por industriales (que le obligan á producir á precios muy bajos), no encuentra retribución capaz de satisfacer sus necesidades sino á costa de un trabajo diario excesivo de doce, catorce y hasta diez y seis horas en algunos casos. Las consecuencias inmediatas de este sistema son: que las condiciones de trabajo (el mísero salario ganado con un suplemento de fatiga en talleres ó habitaciones antihigiénicas) predisponen al obrero á las enfermedades profesionales, á la muerte prematura, quizá preferible á esa vida de privaciones y sin satisfacción alguna, á esa lucha continua contra la anemia y linfatismo de los hijos, la debilidad congénita, la fiebre endémica y la tuberculosis. El que á altas horas de la noche, paseando por las calles estrechas de un barrio obrero, haya visto brillar la luz pálida de un quinqué de petróleo al través de los cristales de las buhardillas de las casas viejas, donde viven miserablemente esas familias; el que haya visitado una de esas casas-talleres, albergue de todas las epidemias, no cantará, á buen seguro, las excelencias del trabajo de familia, del hogar donde el pan se come sobre un yunque, en que las vasijas de ingredientes y los cazos de cola que cubren el fogón no dejan sitio al mísero puchero, única re-

compensa y fruto del trabajo integral de toda una familia.

Hemos visto protestar muchas veces contra el *sweating-system*, pero nunca hemos oído proponer una medida enérgica destinada á encauzar el trabajo á domicilio y á evitar esa indigna explotación del obrero. A mi entender, un medio eficaz de combatir el mal (en las ciudades, donde de modo intenso se fabrican á domicilio armas de fuego, cuchillería, muebles, encajes, cestería, etc.) sería la creación de «halls de trabajo». Las municipalidades construirían por su cuenta una serie de talleres pequeños, de familia, en condiciones higiénicas y contiguos, constituyendo en cierto modo un mercado cubierto para obreros dedicados á la misma industria.

Esta disposición tendría la ventaja de concentrar la producción, de fijar un precio uniforme y de suprimir en muchos casos intermediarios entre el productor y el comprador.

A precio módico se podría transmitir y distribuir luz y fuerza á todos los talleres. Estos se abrirían y se cerrarían á hora determinada (limitando la jornada á un máximo de 10 horas). Los productores podrían, además, tener un *label* ó marca sindical que garantizase sus productos.

Todas las reducciones de jornada, para ser económicas y de buen rendimiento, han de estar basadas sobre las condiciones de productividad ya citadas: *intensidad del esfuerzo y ahinco con que trabaja el obrero*.

Si ha de sustituirse un trabajo de 10 horas por otro de 9 ó de 8 horas, conservando la productividad, forzoso será que el obrero trabaje con más intensidad, mayor continuidad, en régimen normal.

La continuidad de trabajo intenso es difícil de mantener, constituye un *surmenage*, soportable sólo durante unos días si no se toman precauciones especiales.

Una experiencia efectuada en unos grandes talleres ingleses dió el resultado siguiente: Haciendo trabajar á los obreros 8 horas en vez de 10, se logró mantener la producción diaria durante 15 días; después disminuyó poco á poco la intensidad del esfuerzo hasta volver al nivel primitivo. En la misma

fábrica se obtuvieron, en cambio, excelentes resultados en trabajo continuado y en períodos de tiempo largos, organizando el trabajo en tandas de 8 horas con descanso cada 4. Es decir, que la fábrica funciona durante 16 horas con dos jornadas de 8.

Para mantener continua la intensidad del esfuerzo, conviene subdividir el trabajo en períodos de 4 horas con intervalos de descanso más ó menos largos, según la clase de trabajo ejecutado.

La experiencia efectuada en los diferentes servicios del Estado francés (fábricas de municiones, astilleros, arsenales, etc.), sustituyendo la jornada de 9 horas y $\frac{1}{2}$, por la de 8, dió resultados muy varios.

En casi todos los astilleros se mantuvo la productividad diaria durante algún tiempo, disminuyendo después poco á poco. De todos modos, puede asegurarse que la disminución del número de horas no es proporcional, sino superior á la reducción de rendimiento. Para reducción de 16,5 por 100 de trabajo se obtuvo una de 12,5 por 100 en el rendimiento.

Estos experimentos no son concluyentes, porque, como lo observan algunos Directores en sus informes, cuyo resumen tenemos á la vista, la productividad no depende sólo del obrero, sino de las condiciones especiales de trabajo, de la maquinaria, etc., etc. Así, por ejemplo, en los trabajos de forja no se puede disminuir el tiempo de calda. En otros trabajos á máquina, de velocidad determinada, sería preciso que la reducción de la jornada corriese parejas con el perfeccionamiento de las máquinas herramientas del taller.

En los astilleros de Rochefort (informe de 1904), la comparación de trabajos en la sección de construcción de cazatorpederos arroja el resultado siguiente: Con la jornada de 8 horas aumentaron en 1,4 por 100 la duración de las construcciones, en 7,4 por 100 los gastos de construcción (contando los salarios), *en 14 por 100 la actividad de los obreros.*

El Director de la Artillería naval, de Rochefort, informando aún más favorablemente, dice: «En los talleres donde se adoptaron máquinas más perfeccionadas, la rapidez de

ejecución aumentó considerablemente y el precio de producción disminuyó en la misma proporción »

En las forjas de la Chaussade, la reducción de jornada en 16 por 100 aumentó: la duración de las construcciones, sólo en 6 á 7 por 100; el precio de costo, sólo en 1,75 por 100.

En cambio, en Lorient y Cherbourg no parece haber dado la medida buenos resultados.

El aumento del rendimiento de la máquina humana se debe al mantenimiento de la intensidad del esfuerzo.

La intensidad continuada (que puede ser constante durante 8 horas) desciende rápidamente á medida que aumenta el número de horas de trabajo.

El Director de la Artillería naval, de Rochefort, atribuye los buenos resultados obtenidos: 1.º A que el obrero, trabajando menos tiempo, se cansa menos, y, por consiguiente, se aplica más al trabajo. 2.º A la inspección ó vigilancia más activa del trabajo, hecha por personal más competente y numeroso.

Un hecho reconocido por todos los industriales es que en las jornadas de 9 y 10 horas *la productividad disminuye hacia el fin de la jornada.*

Imbert y Mestre, en sus *Estadísticas de accidentes del trabajo*, demuestran que *la duración del trabajo tiene marcada influencia sobre los accidentes* (no sólo por ser proporcional al número de horas), *porque se producen con más frecuencia hasta el fin de la jornada, corresponden á las horas de máxima fatiga.*

Si la jornada de 8 horas es á veces discutible, desde el punto de vista de rendimiento (es decir, manteniendo la producción con igual precio de fabricación, después de reducir la jornada), en cambio, las reducciones de trabajo de 12 á 10 horas han dado en todas partes excelentes resultados.

Muchas fábricas de sedas de Lyon habían reducido á 10 las horas de trabajo antes de que la ley les obligara, y obtuvieron los mismos y aun mayores beneficios que en las jornadas de 12 horas.

3.º *Del patrono.*—La productividad no

depende sólo del obrero. La organización del trabajo, las condiciones locales, las costumbres preestablecidas en la fábrica influyen en el rendimiento y son de iniciativa patronal.

La productividad es función de la higiene y de la seguridad de los locales de la fábrica; depende del estado de progreso técnico, de las máquinas, de las herramientas, de la facilidad y rapidez con que la maquinaria puede ejecutar un trabajo determinado; influyen la intensidad de trabajo *exigida*, duración impuesta y la remuneración y organización de los servicios para atender á la continuidad de trabajo.

Una reducción de jornada exige, por parte del patrono, mucha prudencia, estudio previo del tiempo perdido por el obrero durante la faena, medida de los tiempos elementales, máximo, medio y mínimo, para ejecutar un trabajo, para rematar una pieza y producir un objeto. No debe intentarse reforma alguna sin haber hecho un análisis minucioso del espíritu del obrero, de su intelectualidad, de su facilidad para producir un esfuerzo suplementario. La reducción de jornada impone un estudio de reorganización de los servicios para evitar discontinuidades de trabajo.

Como con la mayor producción pudiera el obrero sacrificar la calidad de los productos á la cantidad, conviene establecer un servicio de inspección de trabajo destinado á revisar los productos fabricados.

Fácilmente se comprenderá que este arduo problema económico es, como el de los salarios, de los que no admiten tanteos ni experimentos previos efímeros. Se ha de resolver con decisión y no hacer cambio alguno después de aplicado el sistema, porque, de lo contrario, las modificaciones é intentos vacilantes desmoralizarán al obrero y le desorientarán, perdiendo la Dirección la confianza que debe inspirar y el prestigio que ha de mantener.

INSTITUCION

LIBROS RECIBIDOS

Figueras y López (D. Miguel).—*La aplicación de las leyes protectoras del obrero en España*.—Madrid, M. Minuesa, 1908.—Donativo de la Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores.

Ibáñez Marín (Teniente Coronel).—*Bibliografía de la guerra de la Independencia*. Madrid, imprenta de la *Revista técnica de Infantería y Caballería*, 1908.—Don. del autor.

Instituto de Reformas sociales.—*Legislación del trabajo. Proyectos de reforma*.—Madrid, M. Minuesa, 1908.—Don. del Instituto.

Idem.—*Bibliografía de Revistas. — Artículos sobre cuestiones sociales publicados en 1907*. Madrid, M. Minuesa, 1908.—Don. de ídem.

Idem.—*Estadística de las huelgas (1907). Memoria que presenta la Sección 3.ª técnico-administrativa*.—Madrid, M. Minuesa, 1908. Don. de ídem.

Instituto Central Meteorológico.—*Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la península y algunas de sus islas adyacentes durante el año 1907*.—Vol. II.—Madrid, J. Barredo, 1908.—Don. del Director del Instituto.

Labra (Rafael María de).—*El problema jurídico de la mujer. Notas de vulgarización*.—Madrid, Centro editorial de Góngora, 1909.—Don. del autor.

Levrault (Léon).—*Miximes et Portraits. (Evolution du genre)*.—París, P. Delaplane, 1908.—Don. del editor.

García del Real y Alvarez Mijares (Don Eduardo).—*Discurso leído en la apertura del curso académico de 1908 á 1909 de la Universidad de Santiago*.—Santiago, imprenta del Seminario C. central, 1909.—Donativo del autor.

Piernas y de Tineo (Julio).—*La expropiación forzosa considerada en los principios y en sus modernas aplicaciones. Legislación española*.—Madrid, V. Suárez, 1908.—Don. de ídem.

Madrid.—Imp. de Ricardo Rojas, Campomanes, 8.
Teléfono 316.